



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501155
Denominación del título	Graduado/a en Trabajo Social
Curso académico de implantación	6
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/factra
Web de la titulación	http://estudios.ujaen.es/node/6/presentacion
Convocatoria de renovación de acreditación	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Trabajo Social

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

El modo en que la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén hace pública la información actualizada, relativa al título que imparte para el conocimiento de todos los grupos de interés está recogido en su [Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad](#), en concreto en el procedimiento clave de información pública (PC12).

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Facultad difunde el título y proporciona información sobre este al alumnado y a la sociedad en general a través de tres tipos de acciones. En primer lugar, a través de su [página web](#) y la página propia con la [información relativa al título](#)¹. En su página web hay una pestaña específica dedicada al título, denominada Grado en Trabajo Social. Cuando se entra en ella, en la parte más visible (parte superior y central de la página), se encuentra agrupada en un apartado la información fundamental para conocer el título: su [Memoria](#) actualizada en formato RUCT; una [hoja Excel](#) con la distribución de créditos y horas de las actividades formativas y de las metodologías docentes de todas las asignaturas; el plan de estudios publicado en BOE; información sobre los créditos y las asignaturas que se reconocen o convalidan al alumnado procedente de ciclos formativos (Animación Sociocultural e Integración Social); información sobre las exigencias establecidas para poder matricular y cursar determinadas asignaturas; un tríptico de presentación del título y el PowerPoint que utilizamos para la difusión del título entre los/las estudiantes de enseñanzas medias.

Tras estas informaciones, se incluye un apartado dedicado a la organización docente de cada curso, que incluye los calendarios académico, de exámenes y de entrega de actas; información sobre los delegados/as y subdelegados/as de grupo, sobre la distribución de los grupos, y sobre plazos, criterios y procedimientos para la solicitud de asignaturas optativas, centros de prácticas y trabajo fin de grado; un enlace a las guías académicas de las asignaturas; los horarios de clase.

En la columna de la izquierda se abren tres apartados relativos a tres elementos importantes del título y de la Facultad: las prácticas curriculares, el trabajo fin de grado y el plan de acción tutorial, cuya organización y gestión generan un volumen importante de trámites y de documentación, lo que justifica que dispongan de apartados específicos.

La pestaña de Prácticas en Instituciones de Bienestar Social incluye información sobre las normativas y convenios de prácticas. Es de destacar que incluye también una guía de centros de prácticas que proporciona información sobre todos los centros con los que tenemos convenios de prácticas, claramente ordenados por instituciones y enlazados todos a su ficha correspondiente, la cual facilita al alumnado del título información sobre: nombre oficial del centro, direcciones, cartera de servicios, sectores de población a los que está destinado, funciones del/de la trabajador/a social, horarios de apertura. Además, en la página de Prácticas colgamos toda la información relativa a la organización anual de las prácticas: instrucciones y cronograma para la elección de centro de prácticas, relación de plazas ofertadas, listado de asignación de plazas. También colgamos algunas noticias relevantes relacionadas con las prácticas.

La pestaña de Trabajo Fin de Grado (TFG) tiene un primer apartado que expone toda la información (normativas de la Universidad y de la Facultad, fechas, procedimientos) necesaria para conocer los fines, la organización y el desarrollo del TFG. Dado que el TFG ha supuesto la generación de un volumen importante de normas, la Facultad ha elaborado, para facilitar al alumnado el conocimiento de los aspectos fundamentales del TFG, un documento síntesis de la información básica más importante. Un segundo apartado

¹Nótese que el procedimiento del seguimiento del título comienza con el cotejo de la información contenida en la página del título (Anexo 1).

(Solicitud y Evaluación del TFG) recoge toda la información relativa al proceso de solicitud, asignación, defensa y evaluación del TFG, cronológicamente ordenada en función de las distintas convocatorias de exámenes establecidas a lo largo del curso. Incluye: calendario para la proposición, solicitud y asignación de TFG; propuestas de TFG ofertadas por el profesorado y asignaciones de esas propuestas al alumnado; calendario de entrega, defensa y evaluación del TFG; tribunales evaluadores. Finalmente, en un tercer apartado (Impresos) se facilitan al alumnado y al profesorado todos los impresos necesarios para el desarrollo del TFG en sus distintas fases.

Por otra parte, los responsables de dirección de la Facultad participan en todas las actividades organizadas por la UJA para difundir su oferta académica: Jornadas de Recepción de Estudiantes de Nuevo Ingreso (incluyen una reunión con el alumnado de primer curso en el que se le muestra la web de la Facultad, se le informa sobre distintos aspectos del título, y se atienden sus dudas y preguntas), Jornadas de Puertas Abiertas y Jornadas de Visitas Guiadas (en las que se informa del título a alumnado y profesorado de los centros de secundaria de la provincia y a sus familiares), Jornadas de Acceso y Admisión para Mayores de 25, 40 y 45 años, charlas sobre el título en institutos de la provincia, programas de televisión local y de radio (UniRadio), y artículos en suplementos de prensa (Diario Jaén).

Finalmente, la Facultad se sirve del correo electrónico para remitir a distintos colectivos y organismos (alumnado, profesorado, institutos, medios de comunicación, centros de servicios sociales...) información sobre el título y sobre las actividades ligadas al desarrollo de este.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

La web de la Facultad cuenta con varios apartados o pestañas, además del apartado ya referido de Grado en Trabajo Social, en las que se encuentran disponibles y se actualizan los informes, las normativas y los reglamentos necesarios para el correcto desarrollo del título. Cada apartado principal de la web (apartados de la columna izquierda) cuenta con una breve explicación de sus contenidos, que permite comprender el sentido de estos.

En el apartado Órganos de Dirección y Gestión: se listan los órganos de dirección y gestión de la Facultad (equipo de dirección, Junta, Comisiones) y se explican brevemente sus funciones; se recogen las composiciones de los distintos órganos (equipo de dirección y gestión, Junta, Comisiones); se incluyen las direcciones (teléfono, e-mail, dirección postal) de los miembros del equipo de dirección y gestión; en un subapartado se encuentran recogidas y bien ordenadas las actas de la Junta de Facultad.

En la pestaña de Profesorado: se informa sobre los departamentos implicados en la docencia del título y sobre las áreas de pertenencia de los/las docentes del título; se incluye una ficha de cada uno de los/las profesores/as que imparten docencia en el título, que pueden localizarse tanto por su primer apellido (orden alfabético) como por su área de conocimiento, la cual incluye las direcciones del profesorado, las asignaturas que imparte (enlazadas a su guía académica correspondiente) y su horario de tutorías.

El apartado Grado en Trabajo Social incluye una pestaña dedicada al Plan de Acción Tutorial del título, donde se informa sobre el sentido de dicho Plan y la Comisión encargada de desarrollarlo, y donde se encuentran las Memorias del PAT, los informes y la normativa para el desarrollo del Plan durante el curso académico actual y las actas de la Comisión del PAT.

El apartado sobre Calidad recoge en sus tres subapartados información e informes particularmente relevantes, como el Manual del Sistema de Gestión Interna de la Calidad; los distintos Procedimientos para el establecimiento, la revisión y la actualización de la política y los objetivos de calidad del título; las actas de la Comisión de Calidad y otras actas relacionadas con la política de calidad de la Facultad; los autoinformes e informes de seguimiento del título, donde se hallan publicados los resultados del título: indicadores académicos y de rendimiento.

En la parte de Plan Estratégico y Contrato-Programa: se explica el sentido del plan y del contrato-programa; se informa sobre los miembros que componen las comisiones encargadas de gestionarlos; incluye el Plan Estratégico 2011-15 de la Facultad, las memorias parciales de este, los Contratos-Programas desde 2011 hasta hoy, con sus memorias y resultados.

En Actividades Culturales se encuentran colgadas las actividades culturales (cursos, jornadas, congresos, conferencias, seminarios, etc.), que, desde el curso 2011-12, han complementado la formación del título. Incluye también algunas noticias relacionadas con el profesorado y alumnado del título.

La página de Movilidad Internacional y Nacional incluye tablas informativas sobre los convenios de movilidad internacional y nacional de los que el alumnado de la titulación puede beneficiarse, las cuales informan sobre la universidad de destino, la ciudad donde se encuentra, el/la coordinador/a del convenio, la fecha de vigencia de este y las plazas ofertadas.

Finalmente, nuestra web dispone de un apartado relacionado con la Orientación Laboral del alumnado y con otro dedicado a Normativas. La gran mayoría de las normativas aquí incluidas están también colgadas en otros apartados de la web donde su ubicación cobra pleno sentido. Pero, dada su relevancia y utilidad, las agrupamos y reiteramos en un apartado específico con el fin de facilitar su localización, acceso y consulta.

Mecanismos de actualización

Los responsables de dirección y gestión de la Facultad están encargados de actualizar la información disponible en la web siempre que es necesario.

Las normativas y los reglamentos, así como la información relativa a procedimientos y requisitos de distinto tipo, se actualizan siempre que por alguna razón experimentan cambios. En la misma línea, se actualiza la información relativa a centros de prácticas y convenios de movilidad.

La información relativa a la organización docente de cada curso (normativas de matrícula, calendario académico, calendario de exámenes, calendario de trabajo fin de grado, reunión de asignación de prácticas, guías docentes...) se va actualizando conforme va siendo renovada y aprobada por los órganos competentes.

Una vez que los Departamentos y el Vicerrectorado competente le comunican a la Facultad el profesorado que se va a hacer cargo de las asignaturas del título, nos ponemos en contacto con los/las profesores/as para actualizar los datos de sus fichas.

Toda la información nueva que surge y que se va produciendo (sobre conferencias y jornadas organizadas, horarios de clases, cambios en la normativa, apertura de convocatorias y plazos de estas, etc.) se hace claramente visible en el apartado de

Noticias/Avisos Importantes, donde permanece durante el tiempo necesario antes o a la par de ser ubicada en su apartado temático de la web correspondiente. En la columna derecha de la web denominada Destacado informamos y vamos actualizando información que nos llega sobre actividades (cursos, conferencias, jornadas...) organizadas por otras instancias de la UJA o por instancias externas a esta que juzgamos de interés para el alumnado del título.

En determinados casos, no nos limitamos a colocar en nuestra web un enlace a la web de la UJA donde está la información actualizada, sino que incluimos el documento en la base de datos de nuestra Facultad. Ello evita que, como a veces ocurre, la información se pierda o desconecte cuando en la web de la UJA enlazada se suprime o reubica la información.

Fortalezas y logros

-La web contiene toda la información fundamental relativa al título. El hecho de que el título disponga de una Facultad para su gestión y desarrollo hace que el nombre de la Facultad coincida con el del título (coincidencia poco frecuente tanto en la UJA como en muchas otras universidades), lo que le otorga al título una visibilidad mayor y continua.

-La estructura de la web es coherente y clara, lo que permite un fácil acceso a dicha información (se ha estructurado con la idea de que en la gran mayoría de los casos no hagan falta más de tres clics para acceder a cualquier información).

-Se realizan numerosas actividades a lo largo del año destinadas a la difusión del título, las cuales han contribuido a que este haya cubierto durante los últimos seis años la totalidad de las plazas ofertadas.

-La información disponible en la web se actualiza siempre que es necesario y de manera rápida.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-Aunque la gran mayoría del alumnado manifiesta en las encuestas conocer y consultar la web de la Facultad, sin embargo nos encontramos con alumnado que desconoce informaciones relevantes que tiene disponibles y actualizadas en la web. A través del Plan de Acción Tutorial del curso actual se le ha insistido y se le seguirá insistiendo al alumnado de primer curso en la necesidad de que se acostumbre a consultar asiduamente la web de la Facultad.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC

La Facultad de Trabajo Social cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad diseñado según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). El Sistema, compilado en el [Manual y sus procedimientos](#), ha sido revisado y actualizado, teniendo la versión en vigor fecha del 16 de marzo de 2015. La página web del centro contiene toda la información relativa a las labores de calidad, de modo que no sólo la información es pública sino también accesible a toda la comunidad universitaria.

Las titulaciones universitarias son instadas por el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre a contar con un sistema de Garantía de Calidad, pues éstos “son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva ordenación de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de los títulos”. De manera que el Sistema de Garantía de Calidad y su aplicación constituyen parte inherente del adecuado desarrollo de las enseñanzas de Trabajo Social. El sistema obtuvo su [certificado](#) por ANECA el 25/10/2009. El Sistema de Garantía de Calidad se convierte, así en un instrumento principal para alcanzar los objetivos de la Titulación en Graduado/a en Trabajo Social: velando por el cumplimiento de lo dispuesto en la Memoria Verificada, al mismo tiempo que debe contribuir de la manera decisiva a revisar y proponer mejoras fundamentadas, si así se estima conveniente. La responsabilidad de dichas labores recae en el Equipo directivo y [la Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#).

Entre los objetivos asignados a la Comisión de Garantía de Calidad se encuentran los siguientes: Propiciar la mejora continua del plan de estudios; contribuir a superar el proceso de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación del Título; garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación; servir de apoyo eficiente al decanato; implementar el Manual de Calidad en el contexto específico del centro; implicar a todas las grupos de interés; plantear acciones de calidad de forma progresiva; apoyar los intereses de las partes implicadas; velar por la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión del Título; asegurar la confidencialidad de la información generada. Estas atribuciones quedan consignadas en el reglamento de la Comisión de Calidad.

Los procedimientos consignados en el Manual de Calidad constituyen los mecanismos principales con los que cuenta la Comisión de Calidad para conseguir los objetivos propuestos. La versión actual corresponde a la revisión realizada el 16 de marzo de 2015 en la que se actualizaron las normativas generales base de cada uno de los procedimientos, se introdujo los nuevos responsables (Decano y Vicedecano de Calidad), se corrigió la antigua denominación de Escuela Universitaria por la Actual de Facultad y se eliminaron los anexos para la recogida de información, puesto que la información generada en cada procedimiento ha sido recogida, compilada y analizada de forma más operativa por la Comisión en sus labores de control y análisis de la información, especialmente con motivo de la confección anual del Autoinforme de Seguimiento del Título. En los dos últimos informes se hacía mención a las labores de optimización del Sistema de Garantía de Calidad. Éste se encuentra actualmente en marcha a nivel institucional en la Universidad de Jaén y se completará entre los años 2015 y 2016. Con tal motivo, se está revisando toda la documentación y procedimientos del SGIC para ajustarlos a los requisitos de renovación de la acreditación y a las nuevas directrices institucionales.

Los [procedimientos](#) consignados en el Manual de Calidad del Centro han sido la base con los que se ha recogido y analizado la información sobre el desarrollo de las enseñanzas de Grado en Trabajo Social. Los procedimientos estratégicos (PE01, para el

establecimiento, la revisión y actualización de la política y objetivos de calidad; PE02, para la política de personal académico, administrativo; y PE03, para el diseño de la oferta formativa) constituyen el marco del diseño de la Titulación. La manera de ir analizando el cumplimiento y desarrollo de las enseñanzas se halla en los procedimientos clave: PC01, procedimiento para la oferta formativa; PC02, de revisión y mejora de las titulaciones; PC03, de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04, de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC05, de orientación a estudiantes; PC06, de planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC07, de evaluación de aprendizaje; PC08, de movilidad de estudiantes; PC09, de prácticas en instituciones de bienestar social; PC10, de orientación profesional; PC11, de resultados académicos; PC12, de información pública; PC13, de inserción laboral; PC14, de gestión de expedientes y tramitación de títulos. El procedimiento clave 15, de extinción del Título, por razones obvias no se ha aplicado. El procedimiento clave 13 será la primera vez que pueda ser aplicado en el presente informe, pues con anterioridad no se contaba con los requisitos generacionales necesarios para poder conocer la inserción laboral de los titulados/as en Grado en Trabajo Social. Ciertamente, y como se ha dejado dicho en otros Informes de Seguimiento, algunos de estos procedimientos en su mayor parte corresponden a las atribuciones de los órganos centrales de la Universidad de Jaén (UJA), mientras que otros son casi de competencia exclusiva (bajo la normativa general de la UJA) del Centro. Los procedimientos de apoyo y medición constituyen la base instrumental de recogida de la información necesaria para realizar las labores de la Comisión de Garantía de Calidad.

Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del Título

El procedimiento de medición, análisis y mejora (PM01) señala que la Facultad debe medir y analizar los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. A partir de los análisis de resultados deben desprenderse acciones correctivas y de mejora, si proceden. Así pues, en el cumplimiento de sus funciones la Comisión de Garantía de Calidad ha recopilado y analizado la información necesaria que señala el procedimiento PM01. Con ella se ha confeccionado los Autoinformes de Seguimiento que anualmente se envían a la DEVA.

[Los autoinformes](#) que elabora la Comisión de Garantía de Calidad, contestados por la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC), así como los procesos de propuestas de modificaciones considerados por la ACC forman parte de los procesos de revisión y evaluación y constituyen un mecanismo eficaz para controlar la adecuada implantación y desarrollo del título.

El título oficial fue evaluado como favorable el 06/07/2009. En la contestación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en el apartado 5 de planificación de las enseñanzas, se recomendaba con carácter de especial seguimiento, que se reubicara la asignatura Métodos y técnicas de investigación social pues no se correspondía con contenidos específicos del módulo de Trabajo Social, donde se hallaba. De modo que se recomendaba reubicarla como optativa u obligatoria. Esta recomendación fue considerada atendida y resuelta en el informe de ACC en 2012.

La ACC emitió su primera contestación a los informes de seguimiento el curso 2011/2012. En ella señalaba aspectos mejorables de los ítems evaluados: 1) unificar la información pública en la web con la Memoria; 2) mejorar los análisis de los indicadores y conectarlos con los planes de mejora; 3) señalar el proceso de toma de decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad y explicitar el plan de mejora anual y 4) aumentar el nivel de participación de los grupos de interés. Tal y como se decía antes, el informe da por atendida y resuelta la recomendación del 06/07/2009.

En 02/04/2012 la ACC contestó las propuesta de modificación del título oficial, haciendo las siguientes puntualizaciones: 1) Se insta a la Universidad a que procedan a cumplimentar la información de la Memoria en soporte informático (actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación), así como a añadir más información a la tabla de profesorado implicado en la docencia del Grado en Trabajo Social; 2) se pide aclarar la normativa de permanencia y que se informe adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas.

La siguiente contestación de la ACC evalúa favorablemente la propuesta de modificaciones del Título oficial (31/07/2013) surgidas de sus recomendaciones y del trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad del centro. De modo que: 1) se añade la normativa de permanencia; 2) se incluye la información sobre los requisitos y criterios de admisión; 3) se aporta la normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; 4) se incluye la propuesta sobre el curso de adaptación de anteriores titulados; 5) se aceptan los cambios en la planificación temporal de algunas asignaturas; 6) se cambia la denominación de algunas asignaturas; 7) se añade la información sobre la acreditación del nivel de competencia lingüística B1 en lengua extranjera; 8) se realiza la vinculación entre actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de las asignaturas/materias y 9) se actualiza la tabla de profesorado. En esta contestación la ACC señala la recomendación de revisar los créditos de matrícula máxima propuestos para estudiantes a tiempo completo. Dicha recomendación se da por atendida y resuelta en la contestación de la ACC el 23/01/2015.

Los autoinformes de seguimiento de 2012/2013 y 2014/2015 fueron contestados por la ACC el 23/01/2015 y en él se dan por subsanadas las deficiencias detectadas en el informe del curso 2011/2012, pero se recomienda establecer mecanismos para obtener datos sobre los colectivos implicados en el título. Se da por atendida la modificación del informe de los créditos de matrícula máxima para los estudiantes a tiempo completo (31/07/2013) y la de actualizar la proporción de doctores entre el profesorado implicado en el título.

El último informe recibido por parte de la ACC en contestación al autoinforme de 2014/2015 (16/10/2015) señala los aspectos susceptibles de ser mejorados: 1) señalar explícitamente las revisiones periódicas del título; 2) hacer explícitos los miembros de la Comisión de Calidad; 3) analizar el perfil del profesorado de prácticas; 4) potenciar los mecanismos de coordinación docente entre el profesorado; 5) valorar las infraestructuras con respecto a las metodologías empleadas; 6) indicar las acciones de orientación laboral del centro; 7) indagar en las causas de que el Plan de Acción Tutorial no sea mayoritariamente usado; 8) profundizar en las razones por las cuales hay parte del profesorado que se declara menos que bastante satisfecho con el desarrollo global de las enseñanzas; 9) analizar las causas de la baja participación del profesorado y 10) formular sistemáticamente las acciones de mejora. Todas estas recomendaciones son atendidas en el presente informe.

Este informe señala que existe una recomendación del informe de verificación del 06/07/2009 que no ha sido atendida. Sin embargo, se trata de un error puesto que el informe de la ACC de 2012 daba dicha recomendación como atendida y resuelta.

[Las actas de la Comisión de Garantía de Calidad](#) contienen las sesiones de análisis de información y los aspectos que se han trabajado para el desarrollo adecuado de las enseñanzas. El inicio de la Comisión de Garantía de Calidad de la por entonces Escuela Universitaria de Trabajo Social se fecha el 18 de junio de 2008. El cometido principal consistió en la elaboración del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro. A finales de 2009, se dictaminó positivo dicho Sistema. El trabajo a partir de ese momento radicó en la aplicación de los procedimientos del Manual, así como de analizar la información de [los resultados académicos](#) y las [encuestas de satisfacción de los grupos de interés](#). En el año 2012 se acometió un proceso de modificación del Título, al hilo de la conversión de la información de la Memoria Verificada en el formato RUCT, atendiendo de este modo a una de las recomendaciones que se hacían en la contestación de la DEVA. En aquel momento, las modificaciones se centraron en una reorganización de los créditos y de las actividades formativas, el cambio de cuatrimestre de algunas asignaturas y de la denominación de otras; transcurridos tres cursos del inicio del Título en el curso 2009/2010, había habido tiempo suficiente de detectar elementos de mejora de las enseñanzas. Así la Comisión de Garantía de Calidad asumió las labores de coordinación de todas las instancias implicadas en dicha modificación (profesorado, alumnado, departamentos, Facultad, Vicerrectorados competentes). El diseño de la oferta formativa (PE03) sirvió para la propuesta y posterior puesta en marcha del curso de Adaptación de Diplomados/as en Trabajo Social a Graduados/as en Trabajo Social, siguiendo las recomendaciones de la Junta de Andalucía y la normativa propia de la UJA.

Como parte del procedimiento de evaluación de resultados de aprendizaje (PC07), anualmente se han analizado los resultados académicos por asignaturas, grupos, cuatrimestres. Teniendo como referencia la media de las tasas de éxito, rendimiento y no presentados del Título, se reparaba en aquellas asignaturas que presentaran alguna anomalía con respecto a dichos parámetros. Aparte se analiza también la distribución de calificaciones por asignatura. De estas sesiones de puesta en común se desprendió la necesidad de intensificar las labores de comunicación con el profesorado y el alumnado. De manera que se han puesto en marcha durante los cursos 2014/2015 y 2015/2016 [reuniones de coordinación con el profesorado](#), a veces personalizadas, otras grupales, así como con los representantes del alumnado. Los responsables de estas labores han sido miembros de la Comisión de Garantía de Calidad y el propio equipo directivo. En las reuniones particulares, en el caso de asignaturas que destacaran por su menor tasa de éxito, se abordó con el profesorado las posibles causas y acciones de mejora. Asimismo, se han realizado reuniones con el profesorado de diferentes cursos y cuatrimestres como toma de contacto y puesta en común de prácticas y desarrollos metodológicos durante los cursos 2014/2015 y 2015/2016.

Como parte de las labores de control, la Comisión el curso 2014/2015 inició el proceso de revisión de las Guías Docentes y de coordinación del proceso de corrección de los errores encontrados. La realización de esta ardua labor supuso la constatación de errores en la Memoria en formato RUCT, originadas por el trasvase de información que se hizo en su día. Lo cual puso de manifiesto la necesidad de acometer un urgente proceso de modificaciones en dicho formato, culminadas al inicio del curso 2015/2016.

Asimismo, y en cumplimiento del objetivo de motivar a los diferentes grupos de interés en la participación en las tareas de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad del centro ha organizado durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015 encuentros con los técnicos y responsables del servicio de Planificación y Evaluación de la UJA para abordar la naturaleza y utilidad del Sistema de Garantía de Calidad del centro y su papel en el [proceso de renovación de la acreditación](#).

El seguimiento y análisis de los principales indicadores académicos, especialmente aquéllos cuyos niveles de consecución están marcados desde la Memoria original, han supuesto la búsqueda de información adicional que nos lleve a entender a qué se debe el incumplimiento de la tasa de graduación, cuando la tasa de éxito no indica que el alumnado no esté cumpliendo adecuadamente el plazo exigido para la graduación con la generación que le corresponde. De modo que en coordinación con el servicio de gestión académica de la UJA y el de Planificación y Evaluación, la explicación de que el retraso en la consecución del nivel de dominio de la lengua extranjera, fijado en un B1, ha supuesto la no graduación de un número importante de estudiantes, va tomando cada vez más fuerza.

Los análisis y propuestas de mejora emanadas desde la Comisión son llevados a la [Junta de Facultad](#), órgano decisorio de la Facultad, para ser discutidas, modificadas o ratificadas según el caso. Y siempre que los Departamentos con docencia en el Grado de Trabajo Social son concernidos, éstos son consultados y tenidos en cuenta. El alto grado de coordinación entre la Comisión de Garantía de Calidad y el centro está asegurado, dada a su composición prácticamente idéntica.

Disponibilidad de un gestor documental

La Universidad de Jaén dispone en la actualidad de una aplicación informática, denominada ISOTools-AUDIT, que ha facilitado la gestión del seguimiento de los títulos y sirve como repositorio de documentos. No obstante, debido al escaso uso de esta aplicación por utilizarse simultáneamente otras herramientas más ágiles y accesibles para todos, como la propia web del centro (que hace funciones de repositorio documental a la vez que de información pública) o la plataforma para la gestión del proceso de seguimiento y renovación de acreditación de títulos que ha puesto en marcha recientemente la DEVA, se está valorando a nivel institucional si continuar o no con la aplicación ISOTools-AUDIT.

Además de la web del centro, como hemos comentado, la plataforma de la DEVA está desarrollada en un entorno web accesible y facilita la gestión de los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de títulos (<http://www.agaeserver.es/seguimientoTitulos/login/>) desde un enfoque participativo en la realización de los diferentes documentos (elaboración y propuesta de autoinforme por parte de los responsables del título, envío a la DEVA por parte del responsable de universidad, elaboración y comunicación de los informes externos por parte de la DEVA), así como la función de repositorio documental (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>), fortaleciendo la visión lineal de la historia del título (informe de verificación, informes de seguimiento, informes de modificación e informes de acreditación, en su caso).

Por otro lado, la Universidad de Jaén dispone de una plataforma online de resultados académicos, denominada ARA, por la que se pueden obtener en tiempo real la mayoría de las tasas académicas e indicadores relacionados con el título, constituyéndose en una herramienta realmente útil y bien valorada por los Centros.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título

Los cinco [Autoinformes de seguimiento](#) contemplan explícitamente un apartado de acciones de mejora como resultado del análisis de la información disponible sobre el desarrollo de las enseñanzas. El primer curso de implantación del Título (2009/2010) se señalan dos acciones principales: 1) El seguimiento de dos asignaturas que se encuentran por encima de la media de suspensos y de no presentados; y 2) El bajo nivel de participación en el Plan de Acción Tutorial que se propone subsanar a través de la información al alumnado para hacer uso de este servicio.

El segundo Autoinforme corresponde al curso 2010/2011: 1) Se sigue incidiendo en la necesidad de analizar de cerca con el profesorado implicado las causas de que haya algunas asignaturas con menores tasas de rendimiento y de éxito, para ello se dice de potenciar la Comisión de Coordinación académica; 2) Se detectan algunos problemas de comprensión en el enunciado de preguntas de la encuestas de satisfacción y se proponen redacciones alternativas; 3) En la mejora de la comunicación con grupos de interés se propone articular medidas con el Colegio de Trabajadores Sociales; 4) El Plan de Acción Tutorial no ha mejorado el nivel de participación del alumnado y se haría una reunión con el coordinador para elaborar acciones de activación del servicio.

El tercer Autoinforme, del curso 2011/2012, constata: 1) Que las asignaturas objeto de seguimiento han vuelto a los parámetros de la media del título; 2) La comunicación con el alumnado se mejorará a través de reuniones y no de emails. La comunicación con el alumnado mejora con unas jornadas de recepción más completas; 3) Se propone intentar conocer las reclamaciones que afecten a la titulación, aunque sea por canales que no son competencia de la Facultad, como son los departamentos. En este sentido el Vicerrectorado competente se compromete a centralizar el servicio; 4) Se comienza a trabajar en la mejora de los procedimientos e indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, que deberá concretarse en una propuesta en los próximos cursos; 5) Para mejorar la accesibilidad de la información se añade a la página web los procedimientos del Manual de Calidad del centro; 6) El Plan de Acción Tutorial no ha experimentado la mejora deseada y se decide incrementar la información y comunicación al respecto con correos y reuniones. Se crea una Comisión del PAT, con objeto de dinamizarlo; 7) Se señala la necesidad de mejorar el nivel de participación en las encuestas al profesorado y al alumnado. Esto último se consigue reservando aulas informáticas en las que el alumnado pueda contestar en horario lectivo. También se logra aumentar el nivel de participación del profesorado.

El cuarto informe corresponde al curso 2012/2013: 1) El Plan de Acción Tutorial también se encuentra entre los puntos de mejora de este informe, pues a pesar de la creación de la Comisión dinamizadora, los niveles de participación del alumnado se mantienen en la mitad; 2) La propuesta sobre un nuevo sistema de indicadores parece se materializará con un Plan de Optimización a nivel de toda la Universidad de Jaén. El encargado es el Servicio de Planificación y Evaluación; y 3) Una reunión con el profesorado implicado para mejorar la coordinación de contenidos.

El quinto Autoinforme (2014/2015): 1) La mejora en la coordinación docente se mantiene como punto a trabajar a través de reuniones particulares y colectivas con el profesorado; 2) Mantener los niveles de movilidad a través de la continuidad en la organización de jornadas sobre experiencias de movilidad de estudiantes de Trabajo Social; 3) Corrección y actualización del Manual de Garantía de Calidad del centro; 4) Propuesta de modificaciones en la Memoria RUCT, tras los errores detectados en el trasvase de información; 5) Poner en marcha instrumentos para conocer mejor la opinión del alumnado sobre las prácticas y de los tutores externos; 6) Reforma del Plan de Acción Tutorial; y 7) Realizar las pesquisas necesarias para comprender las razones del incumplimiento de algunos indicadores como el de abandono y graduación y, proponer su modificación, si fuera justificado y necesario.

La valoración de conjunto indica que las acciones llevadas a cabo en el marco de los planes de mejora han sido adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Actuaciones de la Comisión de Calidad y el Manual de Calidad del centro

La elaboración anual de los autoinformes del Título y el desarrollo normativo y de propuesta de las enseñanzas (PC01) han constituido los vectores principales para el análisis (PM01) y el desarrollo del Título (PE03) y la revisión y mejora de los objetivos de calidad (PE01).

El grado en Trabajo Social ha cubierto [las plazas ofertadas \(140\)](#) todos los años desde la implantación del Título, dando respuesta al perfil del alumnado y su demanda del Título, como se verá en su apartado correspondiente. Aun así la Facultad se ha implicado en las labores de información, de captación e integración del alumnado, no sólo participando en las actividades generales de la Universidad, sino organizando jornadas de información particular para el estudiantado de Trabajo Social en el marco de las jornadas de [recepción de estudiantes de nuevo ingreso](#) (PC03) y reformando el [Plan de Acción Tutorial](#) con el fin de que sirva mejor a dichos fines (PC05) y colaborando estrechamente con los servicios de gestión de matrícula de la Universidad (PC04). La Facultad ha puesto en marcha con varias reediciones anuales las [jornadas de experiencias profesionales](#) del Trabajo Social, así como las [jornadas de orientación profesional](#) (PC10). Asimismo, la Comisión de Calidad ha analizado [la información del informe de inserción laboral de la UJA](#) y ha modificado el servicio del Plan de Acción Tutorial, entre otras razones, para que sea un instrumento de orientación laboral (PC13). Aunque la política que atañe a los recursos humanos docentes y administrativos se halla centralizada en la UJA, el centro, cumpliendo con sus atribuciones y siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Calidad, realiza su labor para que la dotación de personal haya sido suficiente y adecuada para garantizar el adecuado desarrollo de las enseñanzas y así queda avalado por los resultados de la evaluación de la docencia en el centro (PE02 y PC06).

La disponibilidad de las infraestructuras y equipamientos docentes han sido y son suficientes y adecuados para la implantación y desarrollo del Título. La disponibilidad de los servicios ofrecidos por la UJA y el centro se revisa y garantiza desde los procedimientos PA02 y PA03. Del mismo modo que la gestión de expedientes y tramitación de Títulos (PC14) se realiza de forma centralizada para todas las titulaciones de la UJA.

Los procedimientos que miden la evaluación de los resultados de aprendizaje (PC07 y PC11) han sido periódicamente analizados por la Comisión de Garantía de Calidad. Así como la revisión de metodologías y sistemas de evaluación, a través de la labor de revisión y, si procedía, corrección de guías docentes.

En todos los autoinformes se ha hecho un seguimiento de la evolución de la movilidad del alumnado y del profesorado (PC08). Y sobre este particular, la Facultad de Trabajo Social ha organizado unas [jornadas sobre las experiencias de movilidad de su alumnado](#).

En el caso de Trabajo Social, las prácticas en instituciones de bienestar social (PC09) constituye un elemento fundamental en el programa formativo, de manera que se han puesto en marcha dos instrumentos para el conocimiento y análisis del desarrollo de las mismas: una encuesta específica para [el alumnado que ha cursado prácticas](#) y otra para los [tutores externos](#). Toda la información sobre movilidad y prácticas ha sido completada y se puede acceder a ella en la web del centro (PC12). Así como todo las normativas que se han confeccionado al hilo de los requerimientos del momento como la puesta en marcha en su día del Trabajo Fin de Grado y sus modificaciones, fundadas en los análisis de la [Comisión](#) creada para tal efecto.

Por lo que respecta la revisión y mejora de las titulaciones (PC02), la Facultad de Trabajo Social elaboró el curso de adaptación, la normativa de [Trabajo Fin de Grado](#), y elevó las propuestas de modificaciones al título que se hicieron desde la Comisión de Calidad del centro (véase apartado dedicado a los informes de la ACC, los autoinformes y las propuestas de modificación).

La Universidad de Jaén cuenta con instrumentos suficientes para la medición de satisfacción y recogida de opiniones de los grupos de interés (PM02), que sirven de base para la elaboración de los autoinformes de la titulación. Además, se cuenta con un [buzón](#) centralizado para la gestión de incidencias (SQRF, PA04) con el objetivo de agilizar todas las opiniones, quejas, reclamaciones y felicitaciones que se hagan.

Valoración del cumplimiento de las acciones de mejora para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o propuestas derivadas del proceso de seguimiento

La Facultad a través de los canales establecidos, fundamentalmente, dentro de los autoinformes ha dado cumplimiento a todas las recomendaciones que la ACC ha ido haciendo a lo largo de estos años (véase más arriba el relato de dichos informes y las recomendaciones atendidas). En particular vamos a centrarnos en el último referido (2014/2015) y dar cumplida cuenta de las acciones llevadas a cabo para subsanar las debilidades que en él se apuntan: Con objeto de señalar explícitamente las revisiones periódicas del título se ha hecho el histórico de propuestas de modificaciones llevadas a cabo; 1) a través del enlace se hacen explícitos los componentes de los miembros de la Comisión de Calidad (ampliada con la representación de un miembro del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y se adjuntan actas de sus reuniones; 2) en el apartado de profesorado se realiza el análisis del perfil del profesorado de prácticas y se valora su adecuación; 3) a lo largo de este informe para la renovación de la acreditación pondremos de manifiesto todas las evidencias de las que disponemos para justificar las acciones llevadas a cabo para potenciar los mecanismos de coordinación docente entre el profesorado; 4) en su apartado correspondiente se valora las infraestructuras con respecto a las metodologías empleadas; 5) se adjuntan las evidencias necesarias que indican las acciones de orientación laboral del centro; 6) se muestra la reforma profunda del Plan de Acción Tutorial para que responda a sus objetivos y aumente su uso entre el estudiantado; 7) se analizan los datos más actuales para profundizar en las razones por las cuales hay parte del profesorado que se declara menos que bastante satisfecho con el desarrollo global de las enseñanzas; 8) así como se intenta localizar las causas de la baja participación del profesorado y 9) se respetará la formulación sugerida para evidenciar las acciones de mejora, 10) el fomento del aprendizaje del idioma para consecución del B1 se ha incluido como uno de los temas de información y seguimiento al alumnado por parte de los tutores del Plan de Acción Tutorial.

El siguiente cuadro contiene el Plan de Mejora para el curso 2015/2016:

Debilidades detectadas/objetivos	Procesos/acciones de mejora	Indicadores de logro	Plazos/responsables
Coordinación académica vertical y horizontal entre el profesorado	Mantener la línea de reuniones de trabajo con el profesorado con docencia en Trabajo Social para mejorar la coordinación metodológica, de contenidos para adecuarlos mejor a la disciplina del Trabajo Social, que ayude a la adecuada adquisición de competencias por parte del alumnado.	1 reunión con todo el profesorado a comienzos de curso. 1 reunión con el profesorado por cursos y cuatrimestres.	Comienzo de curso y comienzo del segundo cuatrimestre. Los miembros de la Comisión de Calidad son los responsables de llevar a cabo esta acción de mejora.
Plan de Acción Tutorial	Hacer de este servicio un instrumento eficaz de orientación académica y laboral.	Modificar la normativa del Plan de Acción Tutorial: habilitar espacios de docencia virtual para facilitar la comunicación, levantar actas de las sesiones.	A lo largo del curso 2015/2016 el Decano de la Facultad y la Secretaria pondrán en marcha estas acciones.
Participación del profesorado	Implicar más al profesorado en el proceso de renovación de la acreditación y en la contestación de encuestas de satisfacción.	2 reuniones informativas sobre el proceso de renovación de la acreditación. Envío de correos para motivar la	A comienzos de 2016 se llevarán a cabo dichas sesiones informativas, a cargo del Servicio de Planificación y

		complimentación de las encuestas.	Evaluación. La responsable de dicha acción es la Vicedecana de Calidad.
Nivel B1 de competencia en lengua extranjera por parte del alumnado	Llevar a cabo acciones de información, motivación y concienciación sobre la necesidad de acreditar al final de la carrera el nivel B1 en lengua extranjera, con el fin también de que nuestra tasa de graduación mejore y redunde también en la mejora de los niveles de movilidad.	Como parte del nuevo protocolo para los tutores del Plan de Acción Tutorial está el tema de acreditar un nivel B1 para graduarse.	Todos los tutores del PAT, coordinados por el Decano y la Secretaria del centro, velarán por llevar a cabo esta acción durante el curso 2015/2016.

Fortalezas y logros

-La Facultad de Trabajo Social cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad, según las directrices del AUDIT, y se ha revisado con fecha del 16/03/2015.
 - Los análisis de la Comisión de Calidad han contribuido de manera decisiva a la mejora del título y las acciones emprendidas han sido adecuadas para la mejora de las debilidades detectadas.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

-El Plan de optimización de los procedimientos no se ha concluido todavía.
 - El nivel de implicación del profesorado y el alumnado de las labores de calidad es insuficiente.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El título de Grado en Trabajo Social llegó a la graduación de su primera generación con un nivel de cumplimiento en la implantación y desarrollo de las enseñanzas muy satisfactorio, tal y como muestran los principales indicadores previstos en los procedimientos para la medición de la calidad de la enseñanza. Asimismo, los objetivos del Título consignados en la Memoria verificada, a nivel competencial, disciplinar y actitudinal, referidos al desarrollo y globalidad del ejercicio del Trabajo Social, se han cubierto satisfactoriamente (PE01). El manual del Sistema de Garantía de Calidad y los procedimientos estratégicos para el diseño de la oferta formativa (PE03 y PC01) establecen el modo mediante el cual la Facultad propone y establece la oferta formativa y de acuerdo con ellos el diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente.

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de verificación y de la atención a las recomendaciones atendidas

El proyecto establecido en la [Memoria verificada](#) se ha cumplido en los cinco años previstos para su completa implantación. En este periodo se han confeccionado los [autoinformes para el seguimiento del título](#) y se han subsanado y atendido las recomendaciones indicadas por la ACC. Asimismo la [Comisión de Calidad del centro](#) en el desarrollo de sus competencias ha analizado y revisado la información disponible; fruto de este trabajo se han formulado tres modificaciones al título. La primera, fruto de las recomendaciones sugeridas por la ACC, en la que se pedía a la Universidad proceder a complementar la información de la Memoria en formato informático; se pedía introducir la normativa de permanencia para los estudios de Grado e informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas. El segundo proceso de modificaciones se llevó a cabo a raíz de la conversión de la Memoria original en formato RUCT en la que fundamentalmente se propuso una reordenación de horas y créditos por actividades formativas (eliminando en casi todas las asignaturas la actividad A6, examen), solicitando el cambio de cuatrimestre de algunas asignaturas con el fin de racionalizar la carga de trabajo para el estudiantado y corrigiendo la denominación de algunas asignaturas como la de prácticas externas por prácticas en instituciones de bienestar social. La tercera modificación se ha realizado con motivo de la revisión del contenido de las guías docentes y su adecuación a lo dispuesto en la Memoria; pues se comprobó que había habido algunos errores en el traspaso de información: de manera que se han actualizado enlaces obsoletos, normativas recientes y todo aquello que difería de la Memoria original y la RUCT y se han actualizado las personas responsables.

Más arriba se ha dado cuenta de [las recomendaciones emitidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento](#) y de la forma en que éstas fueron atendidas en forma y plazo. Además de ello, el título ha ido completándose al hilo de su implantación. De manera que las modificaciones a la Memoria original han sido el resultado de la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, tal y como se muestra en el siguiente apartado.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación

La organización y funcionamiento de la Facultad se hallan regulados por el [Reglamento de organización y funcionamiento](#), aprobado por el Consejo de Gobierno el 21 de junio de 2005. En coherencia con las normas generales que la Universidad de Jaén ha ido actualizando y reformando: [Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del alumnado](#) (versión actual aprobada por el Consejo de Gobierno el 21/11/2013); [Normativa de permanencia en los estudios universitarios de Grado y de Máster](#) en la Universidad de Jaén; [Normativa sobre el reconocimiento de créditos optativos en los estudios de Grado](#) por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas y de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (última versión 18/12/2014); [Normativa sobre la adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado](#) de la Universidad de Jaén (última versión 31/07/2012) y [Normativa de matrícula](#), aprobada para cada curso académico, [Normativa general sobre el Trabajo Fin de Grado](#).

Con respecto a la Normativa que la Facultad de Trabajo Social ha ido desarrollando a lo largo de este periodo destacamos, la [Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado](#) (modificada en varias ocasiones); [Normativa y criterios para la asignación de prácticas y convenios disponibles](#); [Normativa, convenios y tutores de programas de movilidad de la Facultad](#); y Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del Título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curso de adaptación,...)

La Universidad de Jaén cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas ([SIGC-SUA](#)), que centraliza todos los procesos de gestión de servicios de la Universidad (certificado ISO 9001:2008 desde 2011): gestión de movilidad, gestión de las prácticas externas, gestión de la organización docente, gestión de la atención al estudiantado con necesidades especiales, gestión de reconocimientos y transferencia, gestión de logística para la ejecución de la docencia oficial, gestión de títulos oficiales, gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias, gestión de apoyo técnico e instrumental para el desarrollo de la práctica docente e investigadora, etc. Además la Universidad de Jaén ha conseguido el reconocimiento del nivel de excelencia en el ámbito de la gestión, [certificado por el Modelo EFQM 400+](#) (European Foundation for Quality Management) en marzo de 2015. Dicho sistema de gestión de calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de resultados.

Asimismo, la Facultad de Trabajo Social, en el marco del [Primer Plan Estratégico 2003-2010](#) de la Universidad de Jaén y con el fin de generar una dinámica de mejora continua de los servicios que presta, aprobó en diciembre de 2010 su [Primer Plan Estratégico 2011-2015](#).

Otros servicios de indudable utilidad para el alumnado son la plataforma para la automatrícula y consultas online, aparte de la centralización en el [servicio de secretaría única](#) de todos los procesos asociados (reconocimiento de créditos o adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de estudios de Grado).

El procedimiento PC08 para la gestión de la movilidad señala que aunque “las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes se encuentran centralizadas básicamente en el Vicerrectorado de Internacionalización”, la Facultad publica y actualiza la información sobre [los programas y convenios para el alumnado de Trabajo Social](#). Y para fomentar la movilidad entre el estudiantado se organizan desde hace varios cursos [unas jornadas para el intercambio de experiencias de movilidad](#) entre nuestro alumnado. En el curso 2015/2016 15 estudiantes han accedido a la becas Erasmus y 4 para el resto del mundo, lo cual supone un incremento de la movilidad, a pesar de las dificultades económicas del momento. Su tasa de éxito, 98.97%, corrobora el aprovechamiento que éstos han hecho de su estancia. Asimismo, se sigue mejorando el número de convenios ofertados y aumentando el número de docentes coordinadores de dichos convenios. La tasa de éxito entre los estudiantes recibidos ha sido del 94,44%. Aunque en la encuesta de satisfacción al alumnado, sólo el 8% declara haber participado en los programas de movilidad, el 82% valora de forma positiva la gestión del centro sobre este particular y un 91% afirma estar satisfecho con el programa de movilidad.

[La gestión de las prácticas en instituciones de bienestar social](#), aparte de su normativa específica, ha mejorado haciendo públicos en la web del centro los convenios de prácticas, el formulario de solicitud de plaza, el registro de asistencia, la ficha de datos para obtener certificado del tutor/a, la ficha de evaluación, la guía de centros de prácticas y sus características o la carta de presentación. El número de convenios concertados para ofrecer plazas de prácticas ha crecido en estos últimos tres cursos: 332 en 2012/2013, 354 en 2013/2014 y 366 en 2014/2015. El alumnado de prácticas en tercer curso en 2014/2015 es de 119 (el año anterior fue de 123 y el anterior a ese 116). Los estudiantes de cuarto curso en 2014/2015 han sido 126 (106 en el curso 2013/2014 y 103 en 2012/2013).

Con objeto de conocer mejor la actividad formativa y la gestión de las prácticas se ha puesto en marcha una [encuesta específica](#) para conocer la satisfacción del alumnado con las mismas y otra propia para los [tutores externos](#). De forma general, el estudiantado de Trabajo Social valora de forma positiva en casi un 70% la orientación recibida en cuanto a las prácticas y casi un 80% se muestra bastante satisfecho con el desarrollo de las prácticas, según la encuesta específica y en la Facultad no se han registrado quejas sobre este particular. Uno de los elementos más valorados es la relación con el equipo del centro de prácticas y con los tutores en concreto (los valoran de forma positiva un 74%). Asimismo, un 70% afirma que las competencias son las adecuadas y un 62% valora de forma positiva el sistema de evaluación. A pesar del esfuerzo en hacer accesible toda la información necesaria sobre las prácticas, sólo el 64% valora positivamente la información de la web. No obstante, se trabajará para conseguir mayor nivel de respuesta a la encuesta en el curso próximo.

Por su parte los tutores en un 80% dan una valoración bastante positiva a las prácticas y un 79% valoran positivamente la gestión que de las mismas se hace desde el centro. Destacan del alumnado de prácticas su buen comportamiento (93% en asistencia y 84% en puntualidad) y el cumplimiento de los principios éticos (84% lo consideran bastante adecuado). También subrayan el interés por aprender del alumnado (83%) y su aprovechamiento (81% lo considera positivo). Entre los aspectos más mejorables se encuentran la iniciativa (el 64% lo considera adecuado), la autonomía (67%) y los conocimientos aplicados (65%).

La oferta formativa fue completada con la elaboración por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del curso de adaptación de la diplomatura al grado, siguiendo las directrices marcadas por las Facultades andaluzas de Trabajo Social. De modo que se establecían unas materias comunes a nivel andaluz y otros 36 créditos propios de la Facultad de Trabajo Social de Jaén. Igualmente que el resto de alumnado de grado, para conseguir la adaptación al grado se debía acreditar el nivel B1 de competencia en lengua extranjera y aprobar el Trabajo Fin de Grado. El curso de adaptación fue incluido en la Memoria como parte de la oferta formativa del Grado 2013/2014 (PE03). Año en el que se puso en marcha, dado el número suficiente de matrículas. No obstante, al curso siguiente, a pesar de la demanda necesaria, los cambios legislativos por parte del gobierno central en materia de convalidaciones y reconocimiento de títulos, hizo que el curso se suspendiera.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes, destacando cambios y contribución a la mejora

Más arriba se ha hecho una revisión pormenorizada de las recomendaciones atendidas y de las propuestas recogidas en los sucesivos planes de mejora incluidos en los autoinformes, fruto de la detección de la propia Comisión de Calidad y de los señalamientos que desde la ACC se han ido haciendo. En un esfuerzo de síntesis destacamos tres: el Plan de Acción Tutorial, las acciones de coordinación académica y el aumento de participación de los grupos de interés. En primer lugar, [el Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#) no ha respondido a su objetivo inicial, puesto que sólo participa el 50% del alumnado. Aunque, entre aquéllos que lo hacen su nivel de satisfacción es alto (un 84% lo valora de forma positiva en la última encuesta de satisfacción). Los distintos intentos por mejorar el nivel de participación en el PAT (reuniones con el alumnado, comunicaciones por correo electrónico y la creación de una comisión propia para dinamizarlo) no han surtido el efecto esperado. En el curso 2015/2016 se ha modificado su normativa y se han elevado los requerimientos al profesorado tutor con la idea que hacerlos más partícipes en su funcionamiento. En segundo lugar, [las acciones de coordinación](#) se han intensificado desde el curso 2013/2014, con reuniones cuatrimestrales por curso y reuniones *ad hoc* con el profesorado. Asimismo, con motivo del trabajo de revisiones y armonización de las guías docentes se ha llevado a cabo un seguimiento exhaustivo de los contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y actividades formativas por parte del equipo directivo junto al profesorado del título.

[El grado de participación de los grupos de interés](#) constituye el tercer elemento recurrente en los planes de mejora y en las recomendaciones hechas. Por lo que respecta al alumnado, el nivel de participación ha aumentado considerablemente desde los inicios, obteniendo con creces el nivel exigido para la representatividad de la muestra. Esto se ha conseguido habilitando aulas informáticas y horas concretas para que el alumnado conteste a la encuesta online. Asimismo, desde la Comisión de Calidad se ha sugerido modificaciones en el cuestionario y se ha introducido la encuesta específica de las prácticas en instituciones de bienestar social. El profesorado sigue participando por debajo de los niveles de representatividad. Si bien es cierto que se ha conseguido aumentar el nivel de contestación, de 2 al principio a los 24 de esta última encuesta, éste sigue siendo insuficiente. Se ha utilizado el correo electrónico y los llamamientos explícitos en reuniones para animar a la participación en momentos clave como la renovación de la acreditación o en las labores de gestión de la Facultad. Pero una mayor implicación del profesorado sigue siendo un desafío, debido quizás al contexto de dificultades que se atraviesa y al aumento del trabajo considerado burocrático, que puede llegar a niveles de saturación. La mejora en la comunicación con el grupo de interés de los profesionales se ha conseguido a través de la puesta en marcha de una encuesta de satisfacción específica para los tutores de prácticas; la organización de unas jornadas sobre experiencias profesionales (ya va por su tercera edición); y la ampliación en [la composición de la Comisión de Calidad](#) del centro al grupo de profesionales del Trabajo Social, ofreciéndole un puesto en la misma al Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Jaén.

[Los principales indicadores académicos de la titulación](#) reflejan el nivel altamente satisfactorio con el que se ha cumplido el desarrollo del Título de Graduado en Trabajo Social.

La **Tasa de Rendimiento**, esto es, la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, muestra una tendencia creciente, habiendo experimentado un aumento en el período objeto de análisis de 6,27 puntos porcentuales: del 83.2% en 2009-2010 al 89.47% de 2014-2015. Esto demuestra una continua mejora en la gestión por parte del alumnado del número de créditos en los que decide matricularse.

La **Tasa de Eficiencia**, a fecha 29/11/2015, de la primera promoción, es decir, los/as graduados/as en Trabajo social en el curso 2012-2013, es del 96,75%, siendo la duración media exactamente la prevista, esto es, 4 años. La tasa de la segunda promoción ha descendido levemente respecto a la primera, 1,17 puntos porcentuales, situándose en el 95,58%, si bien, la duración media de los estudios ha sido incluso inferior a la teóricamente establecida con un valor de 3,91 años. Por último, la tasa de eficiencia de los/as egresados/as en el curso 2014-2015 es del 94,99% y la duración media de los estudios de 4,38. La tasa prevista en la Memoria de verificación era del 90% por lo que todo ello apunta a que se realiza una adecuada gestión de los créditos matriculados de entre los créditos disponibles en el plan de estudios.

La **tasa de abandono (R.D. 1393)**, alcanza el 15.28%. Tal y como ya señalaba el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso académico 2013-2014 (convocatoria 2014-2015) la tasa de abandono es superior al valor inicial de la misma, estimado en un intervalo entre el 8% y el 10% en la Memoria de verificación, en todas las promociones analizadas. Si analizamos para las tres promociones la desagregación de dicha tasa en función del año de abandono, comprobamos como, lógicamente, la tasa más elevada se produce el primer año, reduciéndose en el segundo y, sobre todo, en el tercer año. Si bien la promoción 2010-2014 sufrió una menor tasa de abandono que su predecesora, en la reciente promoción 2011-2015 se ha incrementado considerablemente la tasa de abandono en el primer año hasta situarse en el 11,81%, lo que ha conducido, a pesar de la reducción experimentada en el abandono de los años posteriores, a alcanzar una tasa global del 15,28%. La Comisión de Calidad señala la influencia que sobre este

indicador puede haber tenido la situación de crisis económica atravesada, aunque sería necesario disponer de los datos de un mayor número de años para contrastar esta hipótesis.

La **Tasa de Graduación**, a fecha 3 de Noviembre de 2015, de la primera promoción (2009-2013), es del 58,39%, la de la segunda (2010-2014), del 53,03% y la de la tercera (2011-2014), del 50%. El valor previsto para esta tasa en la Memoria RUCT del título era del 65%, por lo que la Comisión de Garantía de Calidad al detectar que los datos reales eran inferiores ha investigado la posibilidad de que pueda deberse a que numerosos/as alumnos/as, a pesar de tener superados todos los créditos necesarios para la obtención del grado, no tienen acreditado el nivel B-1 de lengua extranjera, siendo éste un requisito imprescindible para la obtención del título. Así, las tasas calculadas por la Universidad de Jaén estarían infravaloradas. Con el fin de corroborar esta hipótesis, el Servicio de Planificación y Evaluación va a incluir en la aplicación para la consulta de resultados académicos (ARA), el cálculo de una tasa de graduación sin tener en cuenta la acreditación del correspondiente nivel de lengua extranjera.

Fortalezas y logros

- El grado de Trabajo Social cuenta con un Plan de estudios revisado y actualizado periódicamente con un programa formativo basado en la adquisición de competencias.
- Al hilo del desarrollo de las enseñanzas, se han elaborado las normativas (modificadas, a su vez, cuando ha sido pertinente) relacionadas con la docencia de grado.
- El número de convenios de prácticas sigue aumentando (habiéndose casi triplicado desde los inicios del título) y la gestión de las prácticas en instituciones de bienestar social ha experimentado una notable mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los niveles de movilidad, sin ser insatisfactorios, pueden ser objeto de mejora.
- En estrecha relación con lo anterior, la adquisición de los niveles B1 en el dominio de lengua extranjera deben seguir mejorándose.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente desde la Memoria hasta la actualidad

La política de personal académico y de administración y servicios de la Facultad, así como el acceso, gestión y formación de los mismos está recogida en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), y regulada por el Procedimiento Estratégico de Política de Personal Académico y de Administración y Servicios de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén (PE02), y por el Procedimiento de Apoyo para la Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia (PA05), y se desarrolla mediante actuaciones centralizadas en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el PDI y en Gerencia para el PAS. En la docencia del Grado en Trabajo Social en el curso 2014-2015 participan un total de 45 docentes, 33 a tiempo completo y 12 a tiempo parcial. El 67% del profesorado tiene el grado de doctor. La tabla siguiente muestra la situación de la plantilla actual (curso 2014-2015):

Categorías	nº doctores	nº PDI	% Doctores	% PDI categoría	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	2	100%	4,44%	2,87%
PERS. INVEST. EN FORMACION MEC FPU		1	0%	2,22%	1,38%
PERSONAL INVESTIGADOR		3	0%	6,67%	5,85%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1	6	17%	13,33%	7,11%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	1	100%	2,22%	1,15%
PROFESOR COLABORADOR	3	7	43%	15,56%	26,08%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	9	9	100%	20,00%	17,44%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1	3	33%	6,67%	6,78%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	13	13	100%	28,89%	31,35%
Total general	30	45	67%	100,00%	100,00%

El potencial docente del profesorado implicado es suficiente para cubrir la carga docente que conllevan todas las asignaturas del Grado. De hecho, supone con respecto a los datos de la Memoria de Verificación un incremento de 6 profesores/as, habiéndose también producido un aumento en el porcentaje de doctores de 16 puntos porcentuales. Esta notable mejora de la cualificación del profesorado a lo largo de la vida del título también queda patente en los cambios sufridos en la categoría laboral del mismo. Así, los catedráticos de universidad han pasado de suponer el 2,5%, impartiendo el 1,9% de las horas, a representar el 4,4%, impartiendo 2,87% de las horas. Los/as titulares de universidad, que al inicio de la andadura del Grado suponían un 27,5% ocupándose del 24,7% de las horas de docencia, ahora representan el 28,89% de la plantilla, por lo que sigue siendo la categoría con mayor peso relativo, si bien ahora se ocupan de impartir el mayor porcentaje de horas (31,35%). La categoría de Profesor contratado doctor también ha experimentado una variación positiva al pasar del 17,5% al 20% y aumentar su carga docente del 16,5% al 17,44%. Por el contrario, las categorías inferiores han perdido importancia: El 20% de la plantilla era Profesor colaborador, encargándose de la docencia del

mayor número de horas del Grado (29,9%), habiendo quedado reducidos en la actualidad al 15,56% con un 26% de horas impartidas. El profesorado asociado ha pasado de representar el 17,5% al 13,3%, reduciendo significativamente su carga docente en el Grado desde el 17,1% hasta el 7,11%. Por último, el personal investigador, personal investigador en formación del MEC FPU tienen menos importancia que las categorías equivalentes existentes al inicio del período ocupándose en conjunto del 7,2% de las horas frente al 9,6% inicial. Es importante subrayar la existencia de 6 profesores/as acreditados/as para una categoría superior a la que actualmente poseen.

Paralelamente a esta favorable evolución del perfil del profesorado podemos añadir la espectacular variación positiva experimentada por el número de quinquenios y sexenios en posesión del mismo. El siguiente cuadro refleja los datos obtenidos en el año 2014:

Categorías	Suma de quinquenios	Suma de sexenios
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	11	4
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		7
TITULAR DE UNIVERSIDAD	38	17
Total general	49	28

Concretamente, el total de quinquenios, se ha incrementado un 69% al pasar de 29 a 49 y el total de sexenios en un 250%, ascendiendo a 28 frente a los 8 iniciales, lo que contribuye a avalar, respectivamente, la amplia experiencia docente e investigadora con la que cuentan los docentes del Grado.

Actividades de formación del profesorado

Cabe reseñar la continua preocupación del profesorado que imparte en el Grado por la mejora en el desempeño de su actividad docente como demuestra la realización de 3,2 [cursos de formación por profesor/a en el período 2009/2015](#). En la Universidad de Jaén, las actividades de formación necesarias para el desarrollo y la actualización de su profesorado, tanto en su etapa inicial como a lo largo de su carrera profesional, están centralizadas en el [Secretariado de Innovación y Formación del Profesorado](#) del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado. La tipología de los 145 cursos de formación realizados desde que se implantó el Grado es la siguiente: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), 55; metodologías docentes y actualización didáctica, 45; Espacio Europeo de Educación Superior, 13; ALFIN (Alfabetización informacional), 8; prevención de riesgos laborales, 9; desarrollo profesional del docente, 5; cursos virtuales, 4; unidad de igualdad, 3; inclusión educativa, 2 y formación integral (salud), 1. Además, la Facultad de Trabajo Social también ha organizado diversas actividades de formación docente para su profesorado como, por ejemplo, el taller práctico de evaluación de competencias en la educación superior o un [seminario de docentes tutores del Plan de Acción Tutorial](#).

El profesorado coordina y participa en numerosos [proyectos de innovación docente](#) (11 en el curso 2009-2010, 13 en 2010-2011, 22 en 2011-2012, 13 en 2012-2013, 2 en 2013-2014 y 10 en 2014-2015). 41 profesores han coordinado y/o participado en uno o más proyectos de innovación docente desde que se implantó el Grado, de los que 16 han sido coordinadores de proyectos. Señalar también que 14 profesores del Grado están acreditados con el certificado Docencia.

En suma, todas las mejoras indicadas con anterioridad evidencian que el profesorado que imparte docencia en el Grado de Trabajo Social es adecuado y suficiente para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado. Este hecho se pone también de manifiesto en la valoración de la actividad docente y de las enseñanzas en general, llevada a cabo por el alumnado y el profesorado en las correspondientes [encuestas](#). El alumnado ha valorado la actuación docente con un 4.03 sobre 5, mejorándose, por tanto, la valoración del año anterior (3.9 sobre 5), que venía dibujando una línea ascendente en la valoración de los estudios durante estos 4 años. Esta valoración es idéntica a la del conjunto de la Universidad de Jaén (4.03 puntos) sobre 5. Los principales ítems para medir el grado de cumplimiento de las enseñanzas, consignado en la Memoria, tales como el ajustarse a la planificación de la asignatura, la coordinación entre la teoría y la práctica o el respeto al sistema de evaluación contenido en la guía obtienen una calificación por encima de 4. Por lo que respecta, a aquellos ítems más orientados hacia la calidad de la enseñanza, tales como explicar con claridad los contenidos, exponer con seguridad, resolver dudas y motivar al alumnado, las valoraciones igualmente rondan el 4. El alumnado se muestra bastante satisfecho con aspectos como los criterios de evaluación que les son aplicados y la adecuación de las actividades y los objetivos perseguidos. De modo que a lo largo de los años de desarrollo del título se han obtenido altas valoraciones de la calidad de la docencia y de las enseñanzas en general por parte del alumnado. En relación a la valoración de las enseñanzas, el 80% del estudiantado encuestado considera que la coordinación en cuanto a metodología y entre contenidos y competencias asignadas es suficientemente adecuada. De manera que un 85% valora de forma positiva la planificación y el desarrollo de las enseñanzas. Un 83% señala como positivos los procedimientos de evaluación del aprendizaje.

Una inmensa mayoría del profesorado encuestado (95%) piensa que el desarrollo de las enseñanzas es coherente con las actividades programadas y un 87% valora como adecuados los procedimientos de evaluación que miden las competencias adquiridas. De manera que una gran parte del profesorado encuestado (en torno al 98%) valora como satisfactoria la planificación y el desarrollo de la enseñanza. No obstante, y aunque el grado de satisfacción es menor con respecto al grado de coordinación docente entre el profesorado y los departamentos implicados en la docencia, ésta se sitúa en torno a un 55% mientras el curso anterior estaba rondando el 42%. Por tanto, señalar cierta mejoría motivada quizás por las acciones de coordinación llevadas a cabo. Un 51% del profesorado encuestado se muestra satisfecho con la dotación de personal y un 49% piensa que es suficiente. La política de restricción de contrataciones y la elevación de la carga docente en general pueden estar detrás de este menor grado de satisfacción, por lo que a la dotación de personal académico respecta. Sin embargo, la satisfacción con los demás recursos implicados (personal administrativo, espacios y dotaciones) sí aúna un elevado grado de satisfacción: 91%. Del mismo modo el nivel de satisfacción concitado por el alumnado sigue siendo alto: un 91% de los docentes se siente satisfecho con su grupo de estudiantes.

Política de recursos humanos relativa al profesorado

El [Reglamento de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de Jaén](#) instrumenta el procedimiento para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios que sean convocados por la Universidad de Jaén.

Además, el [Reglamento para la regulación de la sustitución de PDI en la Universidad de Jaén](#), que desarrolla la figura de Profesor Sustituto Interino, define las causas de las sustituciones y regula el procedimiento para su contratación. Aunque, por otro lado, la política de recursos humanos se ha visto drásticamente afectada por las medidas de carácter urgente incluidas en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, *de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público* (RD 20/2011). Este RD afecta tanto a la incorporación de nuevo personal, que en el caso de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes, entre otros, fijaba una tasa de reposición del 10 por ciento (artículo 3), recientemente elevada al 50%, aunque con condiciones, por la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, *de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015* (artículo 21.2J). E, igualmente, por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, *de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo* (RD 14/2012), que en su artículo 68 regula y modula el régimen de dedicación del profesorado de las Universidades públicas en función de su actividad investigadora reconocida. Del mismo modo, estas medidas también se han extendido al profesorado contratado laboral.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG y TFM. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el Trabajo fin de grado (TFG) están recogidos en el artículo 6 de la [Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Jaén](#), así como en el artículo 6 del [Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Trabajo Social](#) de la Universidad de Jaén. Además, el artículo 4, tanto de la primera normativa como del Reglamento de la Facultad, se refiere al profesorado que tutoriza y supervisa los TFG. El profesorado encargado de tutorizar los Trabajo Fin de Grado procede de los departamentos con docencia en el Título. Éstos deben proponer a la Comisión de Trabajos Fin de Grado las líneas y temáticas del profesorado para trabajar con el alumnado. La Comisión debe aprobarlas o no, en función de su relevancia y adecuación. La asignación del alumnado al profesor la realiza la Facultad, para la modalidad general de Trabajo Fin de Grado, teniendo en cuenta la preferencia expresada y la nota media del expediente. Si se trata de la modalidad específica, el tutor, previo acuerdo con el alumnado, presenta un tema de investigación concreto para el estudiante. Respetando el proceso de presentar el trabajo en tiempo y forma, se ha hecho público en la web el calendario de conformación de los tribunales de evaluación de cada convocatoria, los días y espacios de la defensa pública, la publicación de actas y el tiempo de las reclamaciones, si las hubiere (así como la normativa general y del centro, el formato de presentación o los diversos impresos a cumplimentar). La experiencia de la puesta en marcha de los Trabajo Fin de Grado no ha puesto de manifiesto dificultades, sólo se ha modificado la normativa para la conformación de los tribunales, en aras de mejorar la coherencia temática en la evaluación.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Por lo que respecta al perfil del profesorado que tutoriza las prácticas en las asignaturas de tercero y cuarto, el Departamento de Psicología, encargado de la ordenación docente del Área de Trabajo Social, es el responsable de asignar bajo criterios de idoneidad académica y profesional a dichos docentes. De manera que durante los cursos en los que el título se ha implantado (cuando las asignaturas de [Prácticas en Instituciones de Bienestar I y II](#) se pusieron en marcha), el profesorado asignado ha contado con la titulación de Trabajo Social y con experiencia profesional en campos propios del Trabajo Social.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas

La Facultad de Trabajo Social lleva a cabo la planificación y el desarrollo de las enseñanzas de acuerdo con el procedimiento PC06. En primer lugar, el Consejo de Gobierno aprueba el calendario del curso académico, los grupos docentes y la ordenación académica, previa propuesta de los departamentos con docencia en el grado. En segundo lugar, se elaboran las guías docentes por parte del profesorado responsable de la asignatura, y éstas son aprobadas por los departamentos. En tercer lugar, la Facultad, previa revisión de las guías, las publica en la [plataforma de guías docentes](#). De modo que con suficiente antelación para la matriculación del alumnado, la Facultad publica los horarios de grupos de clase, el calendario de exámenes, el profesorado responsable y las guías docentes.

La Facultad de Trabajo Social cuenta con una [Comisión de Coordinación Académica](#), pero dado que los miembros son idénticos a los de la Comisión de Calidad, las temáticas se solapan con frecuencia. Como parte de las labores de la Comisión se halla la revisión de las guías docentes, fruto del cual se han detectado errores de inadecuación con la Memoria verificada. La cuestión de la coordinación constituye uno de los puntos sobre el que recaen las acciones de mejora. El equipo directivo ha sido el encargado de promover dichas acciones y en el curso 2014/2015 la satisfacción del profesorado con respecto a este particular ha mejorado de forma sensible: el 58% señala positivamente la coordinación entre el profesorado y la coordinación entre departamentos se valora como positiva por el 53%, cuando un año antes estos niveles se encontraban rondando el 45%. El alumnado por su parte ha mantenido muy altos sus niveles de satisfacción sobre las cuestiones de coordinación: un 81% valora positivamente la coordinación del profesorado en cuanto a metodologías y un 80% consideraba adecuada la coordinación del profesorado entre contenidos y competencias.

De modo que, aunque entre el alumnado los niveles de satisfacción sean buenos, entre el profesorado siguen siendo mejorables y, por tanto, deberán seguir siendo objeto de mejora, tal y como queda reflejado en las medidas propuestas en los autoinformes de seguimiento. En primer lugar, se debe continuar insistiendo en la coordinación vertical a través de reuniones anuales con todo el profesorado al inicio del curso; en segundo lugar, en la coordinación horizontal a través de reuniones por cursos y cuatrimestres con el profesorado concreto, con el fin de mejorar la adecuación de contenidos de las asignaturas a la disciplina del Trabajo Social y en la coordinación y en la mejora del ajuste entre teoría y práctica; y en tercer lugar, por lo que respecta a las prácticas externas, el vicedecanato de docencia, responsable de la organización y coordinación de las prácticas curriculares, mantendrá su línea de trabajo, completada este curso con la puesta en marcha de la encuesta de satisfacción a los tutores de prácticas.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Si bien en la resolución de verificación positiva del título de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Jaén se consideraba que el personal académico y de apoyo resultaba adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse (criterio 6), en el Informe de seguimiento correspondiente a la convocatoria 2011-2012, en el apartado "Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado", se instaba a la Comisión de Calidad a valorar de forma más cualitativa la cualificación del profesorado, poniéndolo en relación con los principales indicadores del título. De manera que en posteriores informes se ha hecho un análisis más profundo sobre la dotación docente en el Grado de Trabajo Social.

El Autoinforme de seguimiento de la convocatoria 2012-2013 indica que siguiendo las recomendaciones del Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC) de fecha 2 de abril de 2012 sobre la propuesta de modificación del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Jaén (en el que se establecía "se debe cumplimentar correctamente, en la aplicación, la información correspondiente en la tabla sobre el profesorado implicado en el título, porcentaje de doctores implicados en el título y porcentaje de horas de docencia), "Se han añadido a la tabla 6.1 de la aplicación RUCT los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título". Así, en el Informe sobre la propuesta de modificación del título oficial de 31 de julio de 2013, en su apartado 6.1. Profesorado, se señala "Completan la tabla de profesorado con los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título".

El Informe de seguimiento correspondiente a las convocatorias 2012-2013 y 2013-2014 y en el que se consideran "satisfactorios" todos los aspectos tratados, no se hacen referencias ni recomendaciones relativas al profesorado.

Por último, en el reciente Informe de seguimiento de 2014-2015 (16 de octubre de 2015) se establecen las siguientes recomendaciones: En primer lugar, "Analizar el perfil del profesorado encargado de las prácticas externas y valorar su adecuación" y en segundo lugar "Establecer o potenciar los mecanismos que facilitan la coordinación docente del profesorado". Ambas cuestiones son atendidas en el presente informe.

Fortalezas y logros

- El nivel de cualificación del profesorado ha experimentado una notable mejora desde sus inicios.
-La Facultad de Trabajo Social dispone de profesorado suficiente y con un perfil adecuado para la impartición de las enseñanzas de Grado en Trabajo Social.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La todavía escasa participación del profesorado en la contestación de encuestas y en las labores de la Comisión de Calidad.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN E RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Valoración de la adecuación de las infraestructuras y los recursos a las características del título

La infraestructura, servicios y dotación de recursos son suficientes y adecuados para las enseñanzas del Grado en Trabajo Social. Los procedimientos PA03, para la gestión de la prestación de servicios y el PA02 para la gestión de los recursos materiales permiten al centro abordar una adecuada gestión sobre estos asuntos, pues la Universidad de Jaén dispone un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGC-SUA) que centraliza los procesos de gestión de infraestructuras y equipamientos, de recursos humanos, de información y conocimiento, así como diversos servicios de prestación de servicios y de apoyo técnico.

La adecuación de las infraestructuras a las características de la titulación queda avalada por el [alto nivel de satisfacción](#) que expresan profesorado y alumnado. El 88% de este último valora satisfactoriamente las aulas y un 92% los espacios de trabajo personal. La asignación de los espacios docentes recae sobre la [Unidad de Conserjerías](#) dependiente del Servicio de Personal y Organización Docente. Antes del comienzo del curso se asignan a la Facultad las aulas necesarias para su docencia, para las clases en gran grupo, en pequeños grupos y para las tutorías grupales. Cada aula está dotada de ordenador, cañón videoprojector, conexión a internet, micrófono y altavoces. Las [aulas de informática](#) pueden ser asignadas o reservadas puntualmente y en ellas cada estudiante tiene un ordenador con conexión a internet disponible y software específico. Cuando los horarios se publican, los espacios docentes están asociados. Si bien existe la posibilidad de pedir un cambio si las necesidades pedagógicas así lo requieren (para trabajar en pequeños grupos, por ejemplo), a través de la [Plataforma virtual](#) disponible para el profesorado. Además, existen varias aulas de informática de libre acceso para el alumnado de la Universidad de Jaén.

Las instalaciones de la Facultad de Trabajo Social son accesibles a través de una [visita virtual](#) en tres dimensiones. Asimismo, la Universidad de Jaén dispone de un amplio catálogo de recursos y servicios pensados para responder a la comunidad universitaria con necesidades especiales, ya sea por [discapacidad](#), por dificultades específicas de aprendizaje o por sobredotación intelectual debidamente acreditadas. De modo que el [Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral](#) y bajo la responsabilidad del Secretario/a de la Facultad, pone a su disposición los recursos y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la actividad académica. Entre otras cosas, comunicando al profesorado la existencia de alumnado que esté entre

los casos citados. Los edificios, aulas, biblioteca, salas de estudio, comedores y servicios varios se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.

Los fondos bibliográficos, la hemeroteca, el depósito de Tesis doctorales, el acceso a catálogos de información o el préstamo interbibliotecario forman parte de los servicios prestados por la [Biblioteca](#). Los fondos bibliográficos están conectados con la confección de las guías docentes, puesto que el profesorado puede hacer el pedido para engrosar el catálogo de bibliografía básica y complementaria en el mismo momento de hacer la guía. La biblioteca también cuenta con un servicio de reserva de ejemplares y de préstamos de ordenadores portátiles para el alumnado. Los servicios de biblioteca son valorados por el 85% como satisfactorios.

Valoración de las mejoras en servicios y recursos

La Universidad de Jaén dispone de la red de conexión inalámbrica [RIMUJA](#), que permite a toda la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios establecidos según el perfil de cada usuario/a, utilizando las credenciales propias de nuestra Universidad.

La Plataforma de [Docencia Virtual](#) es uno de los instrumentos más importantes al servicio de la comunidad académica. Esta Plataforma de Espacios Virtuales (ILIAS) proporciona la posibilidad de colgar materiales didácticos diversos por parte del profesorado, accesibles al alumnado a través de sus cuentas TIC. Con esta Plataforma se pueden crear foros, encuestas o actividades on line adecuadas para el desarrollo de las enseñanzas.

El correo electrónico permite tener una cuenta a toda la comunidad universitaria. Estas cuentas personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece un vínculo con la UJA. Gracias al convenio firmado por la UJA con Google, el correo electrónico para el alumnado tendrá una dirección del tipo: estudiante@red.ujaen.es en Google Apps.

La [Universidad Virtual](#) forma parte de los recursos que proporciona el entorno web, de forma adaptada a cada tipo de usuario: profesorado, alumnado o personal administrativo. Mediante este servicio el alumnado puede acceder a: estructura organizativa y localización del personal de la UJA, asignaturas matriculadas, consultar calificaciones, días de revisión, extracto del expediente académico, cambio de clave de acceso, estado de solicitud de la beca, situación económica de su expediente académico, avisos personales, horarios de tutorías, convocatorias de exámenes, horarios, prácticas de empresa (ICARO), solicitud de becas Sócrates y Erasmus y la activación de otros servicios. Por su parte, el profesorado: tiene a su disposición los listados del alumnado, fichas del alumnado, preactas y actas, avisos personales SMS, Whatsapp, reserva de espacios docentes, cambios de contraseñas y otros servicios de tipo administrativo. Las TIC concitan un alto nivel de satisfacción entre el profesorado (un 91%).

Otros servicios con los que cuenta la UJA son alojamiento (Colegio Mayor Domingo Savio), instalaciones deportivas y actividades deportivas, cafeterías repartidas por el campus o servicio de reprografía.

Valoración de los servicios administrativos

Los servicios de Secretaría de la Facultad se encuentran centralizados en el [Servicio de Gestión Académica](#), que se ocupa de las enseñanzas regladas y no regladas, incluido el acceso y la admisión o la gestión de los títulos. Este servicio incluye la secretaría de las Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de dirección de los centros, estudios de postgrado, enseñanzas propias, títulos académicos oficiales y apoyo técnico a los vicerrectorados. Además, para facilitar la atención a los usuarios, cuentan con un servicio de Secretaría Virtual. A través de este servicio desde hace unos años, las actas se firman digitalmente.

Una parte muy cercana de la Administración al profesorado son las Secretarías de Departamento, dependientes de gerencia. Ellas gestionan la actividad que desarrollan los departamentos con asesoramiento y apoyo técnico y administrativo para el desarrollo de las tareas académicas, económicas, investigadoras, así como de las relaciones con el resto de la comunidad universitaria. Algunos de estos servicios han sido reconocidos con los sellos de calidad y el 83% del profesorado los valora muy positivamente. La UJA cuenta con un servicio de apoyo técnico para el establecimiento de videoconferencias o la grabación de eventos.

Valoración de los servicios de orientación académica y profesional

Las labores de orientación académica y profesional establecidas en procedimiento PC10 son llevadas en la Facultad de acuerdo con los directrices generales de la UJA. Los estudiantes de Trabajo Social disponen de información y servicios de orientación académica y profesional adecuados al Grado. En primer lugar, a través de la información clara, accesible y actualizada que se publica en la web del centro (por ejemplo, con los [requisitos y recomendaciones para matricular y cursar las asignaturas](#)); en segundo lugar, el [Plan de Acción Tutorial](#) ha sido modificado con la intención de que responda, entre otras cosas, mejor a este propósito. Los tutores del PAT deben informar adecuadamente no sólo del itinerario curricular posible y adecuado, sino también de las salidas profesionales; en tercer lugar, el equipo directivo de la Facultad toma parte activa en las jornadas de recepción, las jornadas de puertas abiertas de la Universidad de Jaén o la atención a las visitas de los centros de secundaria; y en cuarto lugar, la UJA ofrece un completo servicio de [atención a estudiantes con necesidades especiales](#) o un servicio específico de atención al estudiante. Por lo que respecta a la orientación laboral, la Facultad lleva tres cursos organizando unas [jornadas de orientación profesional](#) y otras sobre [experiencias profesionales con Trabajadores Sociales](#) que suponen, no sólo un vínculo necesario entre la Universidad y otros agentes sociales, sino una manera de reconocer la importancia de la práctica profesional en todas sus dimensiones. Asimismo, la Facultad organizó unas [jornadas sobre cooperación internacional](#), pues este ámbito supone un importante yacimiento de empleo. Aparte la Universidad cuenta con su programa Ícaro de prácticas externas y sus [jornadas de potenciación de emprendedores](#).

Los servicios, recursos e infraestructuras con los que cuenta el Campus de Las Lagunillas son perfectamente adecuados para el desarrollo de las enseñanzas en Trabajo Social.

Fortalezas y logros

- Las instalaciones en infraestructuras, recursos y servicios para desarrollar las enseñanzas de Grado en Trabajo Social son adecuadas y suficientes.
- Las instalaciones se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.

- Los entornos web (docencia virtual, universidad virtual, plataforma de resultados académicos) facilitan las labores docentes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El Plan de Acción Tutorial no acaba de mostrar los resultados esperados y debe ser dotado de un contenido más eficaz y una gestión más ágil.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Valoración de en qué medida las actividades formativas y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título

El procedimiento PC07 (Procedimiento clave de evaluación del aprendizaje) del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ha guiado las revisiones y análisis con objeto de garantizar la adecuada evaluación del alumnado del Grado de Trabajo Social.

En la web de la Facultad está disponible la [Memoria verificada](#) en formato RUCT, así como una [tabla Excel](#) en la que se detallan por materias y asignaturas el reparto de créditos y horas por actividades formativas, las metodologías y las horquillas de porcentajes de evaluación para cada uno de los instrumentos aplicados.

Las guías docentes de las asignaturas se revisan anualmente según lo indicado en la Memoria verificada. En ellas el alumnado puede acceder a la información básica de la asignatura y del profesorado que la imparte; las competencias y resultados de aprendizaje propios de las asignaturas vinculadas con sus actividades formativas y los instrumentos concretos del sistema de evaluación; así como contenidos teóricos y prácticos a través de los cuales se van a alcanzar dichas competencias; la bibliografía básica y complementaria; el cronograma previsto de impartición de la asignatura; y su desglose en horas y créditos de clases presenciales, horas de trabajo autónomo del alumnado. El alumnado, en la [encuesta](#) sobre la docencia recibida, puntúa con un 3.9 sobre 5 la adecuación de las actividades para cumplir los objetivos y los criterios de evaluación, y con un 4.2 la planificación y con un 4.1 la coordinación de la teoría y la práctica.

La [Comisión de Calidad](#) en el ejercicio de sus funciones debe velar por el cumplimiento de lo dispuesto en las guías docentes, en consonancia con la Memoria verificada. En los cursos 2014/2015 y 2015/2016 se ha hecho un esfuerzo especial por parte del equipo directivo en la revisión y adecuación de las guías docentes. De este proceso surgen buena parte de las modificaciones que la Comisión de Calidad del centro ha elevado en este curso.

En la medida en que la Comisión de Calidad ha detectado alguna necesidad a la que había que dar respuesta se han propuesto determinadas acciones para ser aprobadas por el máximo órgano de decisión de la Facultad: su Junta de centro. Así, por ejemplo, en el curso 2013-2014 no hubo modificaciones al Título, tan sólo la [Facultad](#) elevó la propuesta al Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén de establecer un *numerus clausus* en la matriculación de las asignaturas optativas de las menciones con objeto de equilibrar el volumen del alumnado y garantizar, de este modo, una adecuada enseñanza. Del mismo modo, para armonizar dedicación docente y calidad de la enseñanza se priorizó la docencia de tres asignaturas optativas de cada mención, sin el menoscabo del desarrollo del Título. En el curso 2015/2016 esta última necesidad ha dejado de existir, así que se han vuelto a ofertar dichas asignaturas.

Del mismo modo, las modificaciones propuestas y aceptadas del Título de las que se da cuenta más arriba, han sido producto de la labor de la Comisión de Calidad. Destacamos entre ellas, las del curso 2012/2013, cuando se modificó el reparto de créditos y horas por actividades formativas de casi todo el plan de estudios (las asignaturas que no lo hicieron en este momento han cambiado en el último proceso de modificaciones), con su correspondiente traducción en los horarios de clases o se cambió algunas asignaturas de cuatrimestre con objeto de repartir de forma más equitativa la carga del alumnado.

Una información relevante, accesible y significativa del grado de consecución de las competencias y resultados de aprendizaje se encuentra en los resultados académicos. Estos han sido analizados anualmente, incluso a veces por cuatrimestres, según se iba disponiendo de ellos. A partir de que la Universidad de Jaén ha contado con una plataforma para la consulta de los resultados por titulación (ARA) (<https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/resultadosacademicos/consulta>), el acceso a esta información ha mejorado mucho. Los análisis de estos resultados, las medidas de corrección (si así se disponían) forman parte de las temáticas que con regularidad ha abordado la Comisión de Calidad.

El siguiente cuadro muestra la evolución de las calificaciones globales del Grado en términos absolutos y relativos:

Curso	M.Honor		Sobresaliente		Notable		Aprobado		Suspenso		Total	
		%		%		%		%		%		%
2009-10	17	1,33	117	9,12	328	25,57	672	52,38	149	11,61	1283	100
2010-11	25	1,00	202	8,07	730	29,15	1171	46,77	376	15,02	2504	100
2011-12	48	1,28	284	7,60	1353	36,20	1608	43,02	445	11,90	3738	100
2012-13	79	1,60	504	10,23	1715	34,79	2204	44,71	427	8,66	4929	100
2013-14	66	1,19	729	13,18	2087	37,72	2265	40,94	386	6,98	5533	100
2014-15	87	1,70	509	9,95	2050	40,07	2145	41,93	325	6,35	5116	100

Del análisis del mismo se desprende que el peso relativo de las *Matrículas de honor* sobre el total de las calificaciones, en el período objeto de estudio, oscila entre el 1% y el 1,7%. Los *sobresalientes* representan entre el 7,6% y el 9,95% del total de calificaciones; los *notables*, entre el 25,57% y el 40,07%; los *aprobados*, entre el 40,94% y el 52,38%, y los *suspensos*, entre el 6,35% y el 11,61%. Se observa, comparando los cursos en los que se han impartido los cuatro cursos del Grado, es decir, a partir del curso 2012-2013, como se produce un incremento en el porcentaje de *matrículas de honor*, *sobresalientes* y especialmente, *notables*, en detrimento del porcentaje de *suspensos* y de *aprobados*. Esto es indicativo de una mejora en las calificaciones obtenidas por el alumnado. El siguiente cuadro presenta una tabla con los anexos de los resultados por asignaturas y por curso académico:

Curso académico	Resultados asignaturas por	Curso académico	Resultados asignaturas por
2009/2010	Evidencia 1	2012/2013	Evidencia 4
2010/2011	Evidencia 2	2013/2014	Evidencia 5
2011/2012	Evidencia 3	2014/2015	Evidencia 6

Los resultados expuestos deben ayudar a interpretar las tasas de éxito, rendimiento y no presentados, que después dan lugar a las tasas de eficiencia, graduación y abandono. Esto será objeto del siguiente apartado.

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) quedan regulados por la Normativa general de la Universidad y el Reglamento propio de la Facultad de Trabajo Social. En el siguiente cuadro se indican las diferentes calificaciones obtenidas en [los TFG](#).

Curso	Matrícula de Honor	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspense	No Presentados
2014-2015	8	38	51	24	2	13
2013-2014	5	21	43	59	5	52 ²
2012-2013	3	12	25	28	8	0

El título cuenta con los instrumentos adecuados para revisar y corregir las actividades formativas y los criterios de evaluación para asegurar el nivel de consecución de las competencias fijadas.

Fortalezas y logros

- Las guías docentes han sido actualizadas y revisadas en relación con la Memoria RUCT.
- La labor de análisis de la Comisión de Calidad y de coordinación para poner en marcha acciones de coordinación entre el profesorado y los departamentos han tenido cierto grado de efectividad.
- La plataforma de Resultados Académicos (ARA) ha sido muy útil para hacer el seguimiento de los resultados académicos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se debe seguir trabajando las acciones de coordinación y mejorando la adecuación de las metodologías de las diversas asignaturas a la disciplina del Trabajo Social.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción

El procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades (PM02) del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ha constituido un instrumento fundamental para el conocimiento de los niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en el título.

En primer lugar, las [encuestas de satisfacción](#) del alumnado (online), cuyo nivel de participación ha mejorado enormemente desde el comienzo hasta la actualidad, gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora por la cual se habilitan aulas de informática y horas específicas para la contestación de la encuesta. La primera tuvo un nivel de participación de 60 estudiantes, en el curso 2010/2011 se mantenían en 68. En 2014 contestaron 191 estudiantes.

El orden de las razones por las que nuestro alumnado escoge el título de Trabajo Social se han mantenido a lo largo del tiempo: porque los estudios les resultan atractivos e interesantes en 2009/2010 era para un 36%, en 2013/2014 era para un 73%; por sus salidas profesionales era en 2009/2010 para un 35% en 2013/2014 esta opción era la de un 50%. En tercer lugar está la confianza que genera la Universidad de Jaén.

² La magnitud de esta cifra responde a los TFG matriculados por el alumnado del curso de adaptación y, que al curso siguiente, fue suspendido, dada la nueva normativa de convalidaciones aprobada por el Gobierno central.

Las vías por las que han conocido los estudios, al principio, era por la web y las visitas de los institutos a la Universidad, sin embargo, una vez introducido el ítem “a través de amigos y familiares”, esta vía ofrece el mayor porcentaje. Si bien éstos se hallan bastante repartidos. Las consultas a través de la web, especialmente de las guías docentes, es el aspecto que más ha crecido comparando el inicio con el último curso, pues en 2009/2010 un 88% no sabía bien dónde se consultaban en la actualidad (y desde hace años) es un 97% los que conocen dónde encontrar las guías. Un 76,6% decía consultarlas en 2009/2010 y en la actualidad ese porcentaje está en un 88%.

En 2011/2012 la satisfacción con la planificación de las enseñanzas por lo que respecta a planificación y metodologías y a coordinación del profesorado concitaba un nivel bastante alto, pues el 68% se encontraba entre 3 y 4 sobre 5. En ese mismo nivel se situaba un 62% con respecto a los contenidos y competencias. En el curso 2013/2014 un 75% creía que la coordinación entre contenidos y competencias era bastante adecuada y un 65% lo señalaba con respecto a la planificación y metodología. En 2014/2015, los porcentajes acumulados que van de 3 a 5, suman para estos ítems más del 80%. Siendo cautos, podemos pensar que se ha mejorado en estos aspectos importantes para la calidad de la enseñanza. Las acciones de mejora para que esto suceda han consistido en aumentar el contacto con la opinión del alumnado, a través de reuniones periódicas con sus representantes y después comunicárselo al profesorado.

Tal y como se ha dicho anteriormente, es el Plan de Acción Tutorial (PAT) lo que a través de estos años no ha conseguido mejorar a los niveles esperados. En 2009/2010 no participaba el 53% del alumnado, aunque la valoración era bastante buena para un 52% de los participantes. En 2014/2015 el 55% no conocía el PAT, pero el 84% consideraba positivas las acciones que realizaba. El 2015/2016 se ha iniciado con un nuevo reglamento y un nuevo enfoque de este instrumento con la intención de que responda mejor a las necesidades del alumnado y aumente así su nivel de participación.

El profesorado es preguntado a través de la [encuesta de satisfacción](#) (online). Los bajos niveles de participación a lo hora de contestar siguen siendo objeto de preocupación y por tanto, siguen estando como punto de mejora. No obstante, de los 2 que contestaron en 2009/2010, en la actualidad contestan algo más de la mitad; insuficiente para tener representatividad estadística. Las distintas reuniones, especialmente la organizada para informar y concienciar sobre el inminente proceso de renovación de la acreditación, forman parte de estas acciones.

A lo largo de los cursos, el profesorado encuestado ha mostrado un grado de satisfacción bastante alto con respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas. Sólo algo más del 16% se muestra insatisfecho con el desarrollo de la enseñanza. Y eso, a pesar de las dificultades especiales de la política de recortes presupuestarios, traducida en la imposibilidad de nueva contratación y en el aumento de los créditos en docencia. Los ítems que concitaban menor satisfacción corresponden a los de coordinación. No obstante, la última encuesta con mayor número de participantes muestra un aumento significativo en la satisfacción con el proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado y el proceso de coordinación entre los diferentes departamentos implicados (ronda el 55% aquéllos que se sitúan entre el 3 y el 5), como se ha señalado más arriba, podemos atribuir algo de esta mejora a las acciones en pro de la coordinación, llevadas a cabo por parte del Equipo directivo. La valoración general de la docencia en el título es alta: 4.03 sobre 5. Lo cual nos mantiene en valores idénticos a los del conjunto de la Universidad de Jaén. A lo largo de estos cinco cursos, nos hemos movido en valores parecidos, siendo 3.94 de 2009/2010 el más bajo y 4.03 de 2014/2015 el más alto. Los principales ítems para medir el grado de cumplimiento de las enseñanzas, tales como el ajustarse a la planificación de la asignatura, la coordinación entre la teoría y la práctica o el respeto al sistema de evaluación contenido en la guía obtienen una calificación por encima de 4. Por lo que respecta, a aquellos ítems más orientados hacia la calidad de la enseñanza, tales como explicar con claridad los contenidos, exponer con seguridad, resolver dudas y motivar al alumnado, las valoraciones igualmente rondan el 4. La mayor parte del profesorado valora con un 4 (sobre 5) su grupo de estudiantes, aunque también señala que no tienen el nivel suficiente de conocimientos para la materia. Por tanto, no es de extrañar que el alumnado señale con un 3,5/5 la dificultad que les reportan las asignaturas.

Este último curso se ha puesto en marcha la [encuesta a los tutores de prácticas](#) en instituciones de bienestar social. Así que a través de ella tenemos un medio interesante para conocer la opinión de los profesionales. Su valoración de las prácticas es bastante positiva (un 80% de los encuestados sitúan su puntuación entre el 4 y el 5) y un 79% valoran positivamente la gestión que de las mismas se hace desde el centro. Destacan del alumnado de prácticas su buen comportamiento (93% en asistencia y 84 en puntualidad) y el cumplimiento de los principios éticos (84% lo consideran bastante adecuado). También subrayan el interés por aprender del alumnado (83%) y su aprovechamiento (81% lo considera positivo). Entre los aspectos más mejorables se encuentran la iniciativa (el 64% lo considera adecuado), la autonomía (67%) y los conocimientos aplicados (65%). La comunicación con este grupo de interés se intensificará a partir del curso 2015/2016, puesto que tendrán un representante en la Comisión de Calidad del centro.

El grupo dedicado a las labores de administración y servicios (PAS) presente en la Facultad de Trabajo Social no ha sido encuestado, a pesar de que dicha posibilidad está indicada desde hace años. El profesorado valora con un nivel de satisfacción alto los servicios prestados por el PAS, el 62% los puntúa con un 5 (la satisfacción acumulada es del 91%). Sobre la opinión de los egresados, la Universidad de Jaén realizó estudios de egresados de las titulaciones hace años, pero no han tenido continuidad. La mejor aproximación a esta cuestión la tenemos en los estudios de inserción laboral que comentaremos más abajo.

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo

El número de matriculados de nuevo ingreso ha cubierto las plazas ofertadas (140) a lo largo de los años de implantación del título. Por tanto, [la oferta y la demanda se han ajustado adecuadamente](#), a pesar de las crecientes dificultades económicas de las familias, del endurecimiento de las condiciones para obtener beca y, en el curso 2014/2015, de la implantación del Grado en Educación Social en la Universidad de Jaén, que *a priori* podría haber reducido el alumnado de nueva matrícula en el Grado de Trabajo Social. El perfil del alumnado de nuevo ingreso se ha mantenido constante por lo que respecta a su orden a lo largo de estos años: en primer lugar, los procedentes de selectividad han oscilado entre el 66.4% del curso 2009/210 y el 78.6% de 2014/2015. En segundo

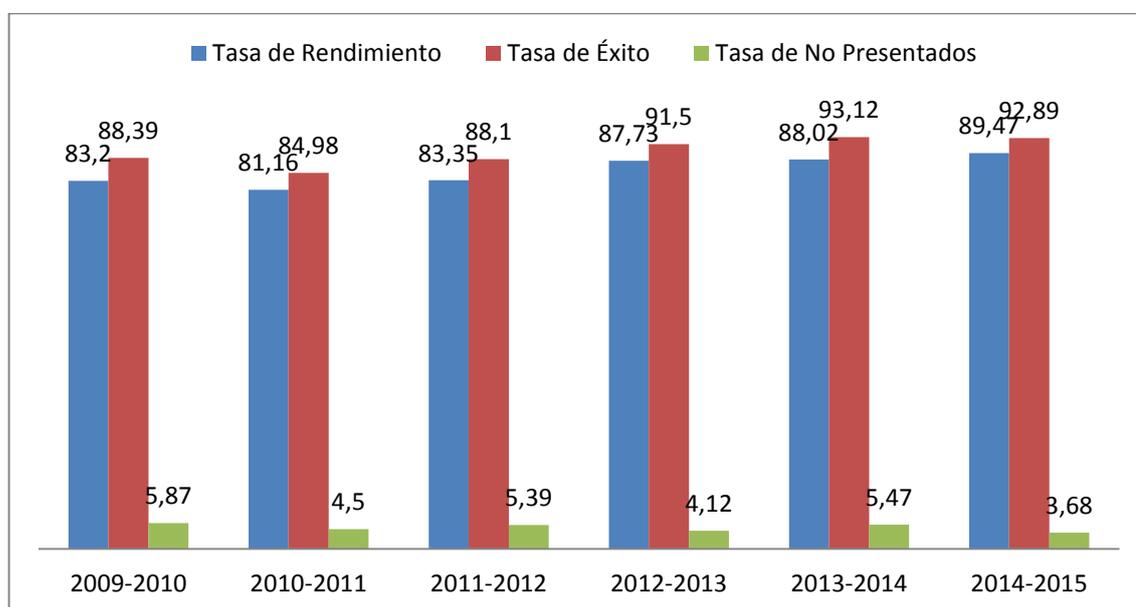
lugar, aquéllos que venían de un ciclo formativo de formación profesional, cuyo peso ha bajado del 29% de 2009/2010 al 18.6% de 2014/2015. Y en tercer lugar, durante el curso 2013/2014, se produjo la irrupción momentánea de aquéllos que cursaban el curso de adaptación, pero que no tuvieron continuidad por los motivos ya citados. La nota de corte del Grado de Trabajo Social la mayor parte del tiempo se ha fijado en un 5, salvo en los años 2012 y 2011 que debido a la mayor demanda subió hasta el 7.3 y 6.1, respectivamente.

De manera que el perfil del alumnado de nuevo ingreso está en consonancia con las acciones de información, atracción y orientación llevadas a cabo por la Facultad. La [satisfacción expresada por el alumnado](#) por lo que respecta a la orientación recibida al comenzar (horarios, aulas, biblioteca) se eleva a un 74% y algo menos en lo referente al contenido curricular, prácticas, movilidad o inserción laboral. En este sentido, un 66% del profesorado encuestado encuentra bastante adecuado que el Plan de Acción Tutorial (PAT) ayude a la organización curricular del alumnado. Sin embargo, como antes apuntábamos, la utilización de este servicio expresamente creado para una mejor orientación del alumnado se ha estancado en torno al 55%. Ciertamente, aquéllos que dicen usarlo lo valoran de forma positiva, pues un 84% dice estar satisfecho con las acciones que en él se llevan a cabo. El Equipo directivo de la Facultad ha reformado el PAT implicando más al profesorado tutor, estableciendo un calendario de reuniones con el alumnado del que hay que levantar acta y fijando una serie de temas de los que el alumno debe estar informado. Otra de las acciones que la Facultad ha puesto en marcha en aras de conectar el mundo profesional y el académico han sido unas [Jornadas de experiencias profesionales](#) y otras de [orientación profesional](#), que ya van por su tercera edición. Asimismo, la Facultad en el marco de las acciones comunes de la Universidad de Jaén participa en las jornadas de [información a futuros nuevos estudiantes](#) en las visitas de los institutos de enseñanza secundaria donde se exponen entre otras cosas las salidas profesionales que ofrece la formación en Trabajo Social; en las jornadas de recepción al estudiantado, cuestiones principales sobre la gestión de su matrícula o la organización curricular son abordadas expresamente; asimismo la información en la página web de la Facultad ofrece una información completa y accesible, como, por ejemplo, de la [convocatoria de los itinerarios de autoempleo](#).

El siguiente cuadro y la gráfica adjunta reflejan la evolución presentada por [los principales indicadores sobre los resultados académicos](#) desde que se implantó el Grado en Trabajo Social de la Universidad de Jaén:

Grado Trabajo Social	INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS		
Curso académico	Rendimiento	Éxito	No Presentados
2009-2010	83,2	88,39	5,87
2010-2011	81,16	84,98	4,5
2011-2012	83,35	88,1	5,39
2012-2013	87,73	91,5	4,12
2013-2014	88,02	93,12	5,47
2014-2015	89,47	92,89	3,68

En cuanto a la **Tasa de Rendimiento**, esto es, la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, se observa una tendencia creciente, habiendo experimentado un aumento en el período objeto de análisis de 6,27 puntos porcentuales. Esto demuestra una continua mejora en la gestión por parte del alumnado del número de créditos en los que decide matricularse. Si comparamos con las tasas correspondientes al total de universidades integrantes del sistema universitario español, al total de universidades públicas o a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de las universidades públicas presenciales españolas, recogidas en el siguiente cuadro, podemos apreciar la notable superioridad en todos los casos y cursos académicos de las tasas del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Si nos centramos en el ámbito “Trabajo Social y orientación” en las universidades públicas presenciales españolas, las tasas son muy similares a las de dichos estudios en la Universidad de Jaén, lo que evidencia, como cabría esperar, un comportamiento de las mismas análogo a los Grados de nuestro mismo ámbito de estudio.



Si analizamos lo que ocurre en el [ámbito geográfico andaluz](#), al igual que ocurría en el ámbito nacional (que presenta una tasa de rendimiento de 87,8%), detectamos valores claramente superiores de las tasas de rendimiento de nuestra titulación frente a los de las universidades públicas presenciales andaluzas en todos los cursos analizados. Además, esta superioridad se mantiene en la comparativa con nuestra universidad. Por último, cabe destacar que en el curso 2013-2014, como en cursos anteriores, la tasa de rendimiento de nuestra titulación (88,02%) no presenta prácticamente disparidades destacables con los Grados en Trabajo Social de las restantes universidades andaluzas. Así, coincide con el valor medio (88,01%), presentando la Universidad de Cádiz el valor más elevado (92,3%) y la de Huelva, el más bajo (81,5%).

La **Tasa de Éxito**, es decir, la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados, sigue, igualmente, una evolución notablemente positiva, alcanzando en el curso 2014-2015, aproximadamente un 93%, lo que nos indica una tendencia creciente en el esfuerzo del alumnado por la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje inherentes a la superación de la evaluación de las asignaturas a las que decide presentarse. Si comparamos con las tasas correspondientes al total de universidades integrantes del sistema universitario español, al total de universidades públicas o a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de las universidades públicas presenciales españolas, [mostradas en el siguiente cuadro](#), podemos observar la superioridad en todos los casos y cursos académicos de las tasas del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Si nos centramos en el ámbito “Trabajo Social y orientación” en las universidades públicas presenciales españolas, las tasas son levemente superiores a las de dichos estudios en la Universidad de Jaén, si bien, desde el curso 2010-2011 muestran una tendencia convergente llegando a coincidir su valor (93,1%) en el curso 2013-2014.

A partir del estudio de los datos correspondientes a la comunidad autónoma andaluza, extraemos similares conclusiones. Así, las tasas de éxito son significativamente superiores a las del conjunto de universidades públicas andaluzas en todos los cursos. De igual modo, se sitúan por encima de las correspondientes al conjunto de la institución universitaria giennense. En cuanto a la comparación con los grados en Trabajo Social ofertados en el resto de Andalucía, en el curso 2013-2014, nuestra tasa de éxito (93,1%) se situó 0,8 puntos porcentuales por encima de la media (92,3%), mostrando el grado de la Universidad de Cádiz el mayor valor (94,7%) y el de la Universidad de Huelva, el menor (87,9%). En consecuencia, podemos concluir que la tasa de éxito del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Jaén ha experimentado una progresiva mejora en el período objeto de estudio, resultando muy favorable la comparación con las titulaciones homónimas ofertadas por las instituciones universitarias de nuestro entorno más cercano e incluso del ámbito nacional (En el curso 2013-2014 la tasa de éxito media de los grados de trabajo social en España fue de 92,8% frente al 93,1% del grado de la universidad giennense).

La **Tasa de No Presentados**, si bien muestra algunas leves oscilaciones, experimentando de modo alternativo subidas y bajadas a lo largo de los diferentes cursos académicos, se ha movido en una horquilla entre el 5,87% del curso inicial 2009-2010 y el 3,68% del último curso disponible, 2014-2015, siendo la media del período 4,83%. Es destacable el descenso de 1,79 puntos porcentuales sufrido por esta tasa en el curso académico 2014-2015 respecto al curso precedente lo que puede haber incidido en el ligero retroceso (0,2 puntos porcentuales) de la tasa de éxito en dicho curso al optar el alumnado por presentarse a un mayor número de créditos. Respecto al análisis comparativo de esta tasa con las correspondientes al ámbito nacional, hemos calculado las mismas a partir de las tasas de evaluación (relación porcentual entre el total de créditos presentados y el total de créditos matriculados), aplicando la siguiente fórmula: Tasa de no presentados = 100 – tasa de evaluación. Dichos datos se encuentran recogidos en el [siguiente cuadro](#), cuyo estudio pone de manifiesto la significativa inferioridad en la tasa de no presentados de la titulación en la Universidad de Jaén (no ha llegado al 6% en ningún curso) frente a las correspondientes al conjunto del sistema universitario español, al total de las universidades públicas españolas, y a la rama de CC. Sociales y Jurídicas de las universidades públicas presenciales españolas, que alcanzan en la mayoría de los casos tasas de dos cifras. Como es lógico, si nos ceñimos al ámbito “trabajo social y orientación” en las universidades públicas presenciales, la tasa presenta menores divergencias, pero situándose en todos los cursos por debajo excepto en el 2013-2014 cuya tasa es superior en tan solo 0,1 puntos porcentuales. Asimismo, podemos señalar que la tasa de no presentados de nuestra titulación presenta un comportamiento razonable y próximo a la media los grados en Trabajo Social ofertados en Andalucía.

El siguiente cuadro muestra la evolución seguida por la **Tasa de Abandono** desde el curso 2009-2010, en que se implantó el Grado:

Grado Trabajo Social	TASA DE ABANDONO			
	1 ^{er} año	2 ^o año	3 ^{er} año	R.D. 1393
Promoción 2009-2013	8.03	4.38	2.19	14.6
2010-2014	5.3	4.55	1.52	11.36
2011-2015	11.81	2.08	1.39	15.28

Tal y como ya señalaba el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso académico 2013-2014 (convocatoria 2014-2015) la tasa de abandono es superior al valor inicial de la misma estimado en un intervalo entre el 8% y el 10% en la Memoria de verificación en todas las promociones analizadas. Si analizamos para las tres promociones la desagregación de dicha tasa en función del año de abandono, comprobamos como, lógicamente, la tasa más elevada se produce el primer año, reduciéndose en el segundo y, sobre todo, en el tercer año. Si bien la promoción 2010-2014 sufrió una menor tasa de abandono que su predecesora, en la reciente promoción 2011-2015 se ha incrementado considerablemente la tasa de abandono en el primer año hasta situarse en el 11,81%, lo que ha conducido, a pesar de la reducción experimentada en el abandono de los años posteriores, a alcanzar una tasa global del 15,28%. La Comisión de Calidad apunta que entre las razones que podrían estar detrás de estas cifras está la situación de crisis económica atravesada, aunque sería necesario disponer de los datos de un mayor número de años para contrastar esta hipótesis. No obstante, según el Informe de Abandonos de la Universidad de Jaén 2015, la tasa de abandonos en el primer año

correspondiente a la rama de CC. Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, donde se encuadran los estudios de Trabajo Social, fue para los años 2013, 2014 y 2015 del 16%, 16% y 14%, respectivamente. Además, dicho informe sitúa a la titulación de Trabajo Social entre las menos abandonadas de la institución en los referidos años con tasas del 12% en 2013 y 7% en 2014. Entre los principales motivos de abandono en el curso 2014/2015 se encuentran el hecho de no aprobar un número mínimo de créditos (29% de los encuestados) y los motivos económicos (12% de los encuestados). Los abandonos por motivos de la normativa de permanencia suponen un 45% en el caso de CC. Sociales y Jurídicas. Hay que destacar que el 60% de los encuestados alegan motivos externos a la institución universitaria jiennense para su abandono, sintiéndose el 90% entre satisfechos y muy satisfechos con la misma. De ahí, que el 73% de los abandonos temporales tengan previsto la continuidad de sus estudios en la misma y el 67%, el regreso a la misma titulación. Por último, la vuelta a la universidad depende en el 34% de los casos de abandono temporal, de motivos económicos y en el 26%, de poder compatibilizar estudios y trabajo. Todo ello nos lleva a mostrarnos relativamente satisfechos con las tasas de abandono del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Jaén.

La **Tasa de Graduación**, a fecha 3 de noviembre de 2015, de la primera promoción (2009-2013), es del 58,39%, la de la segunda (2010-2014), del 53,03% y la de la tercera (2011-2014), del 50%. El valor previsto para esta tasa en la Memoria RUCT del título era del 65%, por lo que la Comisión de Garantía de Calidad al detectar que los datos reales eran inferiores ha investigado la posibilidad de que pueda deberse a que numerosos/as alumnos/as, a pesar de tener superados todos los créditos necesarios para la obtención del grado, no tienen acreditado el nivel B-1 de lengua extranjera, siendo éste un requisito imprescindible para la obtención del título. Así, las tasas calculadas por la Universidad de Jaén estarían infravaloradas. Con el fin de corroborar esta hipótesis, el Servicio de Planificación y Evaluación va a incluir en la aplicación para la consulta de resultados académicos (ARA), el cálculo de una tasa de graduación sin tener en cuenta la acreditación del correspondiente nivel de lengua extranjera. Aunque disponemos de las estadísticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los datos relativos a egresados consideran los alumnos que han completado los créditos necesarios para la obtención del título, independientemente de si han obtenido o no el nivel de idioma necesario, por lo que no son comparables con nuestra tasa y además, la única cohorte para la que se ha podido calcular la tasa de graduación es la del curso 2009-2010. Teniendo presentes las mencionadas restricciones a la hora de establecer comparaciones, dicha tasa, para la rama de enseñanza de CC. Sociales y Jurídicas en las universidades públicas presenciales españolas es del 51,9%, siendo la tasa de nuestra titulación superior en 6,5 puntos porcentuales. Si nos centramos en el ámbito de “Trabajo social y orientación” de las universidades públicas presenciales españolas dicha tasa asciende hasta el 64,9%, quedando por encima de nuestra titulación en 6,5 puntos porcentuales. Sin embargo, al comparar con nuestro entorno más próximo, las universidades públicas presenciales andaluzas presentan una tasa del 50,5%, que en el caso particular de nuestra institución se eleva hasta el 74,3%. Teniendo en cuenta todas las consideraciones anteriores, creemos que sería precipitada la valoración de la tasa de graduación de nuestros estudios hasta que no se disponga de más datos que permitan efectuar las comparaciones temporales y espaciales oportunas con cierta fiabilidad.

La **Tasa de Eficiencia**, a fecha 29/11/2015, de la primera promoción, es decir, los/as graduados/as en Trabajo social en el curso 2012-2013, es del 96,75%, siendo la duración media exactamente la prevista, esto es, 4 años. La tasa de la segunda promoción ha descendido levemente respecto a la primera, 1,17 puntos porcentuales, situándose en el 95,58%, si bien, la duración media de los estudios ha sido incluso inferior a la teóricamente establecida con un valor de 3,91 años. Por último, la tasa de eficiencia de los/as egresados/as en el curso 2014-2015 es del 94,99% y la duración media de los estudios de 4,38. La tasa prevista en la Memoria de verificación era del 90% por lo que todo ello apunta a que se realiza una adecuada gestión de los créditos matriculados de entre los créditos disponibles en el plan de estudios. De acuerdo con los datos suministrados por el Ministerio de Educación para el curso 2013-2014, la tasa de eficiencia para el conjunto de las universidades españolas es del 95,2% y tanto para las universidades públicas presenciales españolas como para la rama de CC. Sociales y Jurídicas de las mismas, se sitúa en el 95%. Respecto al curso 2012-2013, estas tasas son: 97%, 97% y 96,9%. En el caso de las universidades públicas presenciales de Andalucía la tasa desciende desde el 96,8% en el curso 2012-2013 al 95% en el curso 2013-2014. Por tanto, nuestra tasa ha seguido una evolución similar a la del ámbito nacional y andaluz. También nos movemos en el entorno de las tasas alcanzadas por los grados en Trabajo Social ofertados por otras universidades andaluzas en el curso 2013-2014: Almería (96,8%), Cádiz (98,3%), Huelva (93,8%), Málaga (97,7%) y Pablo de Olavide (96,1%).

Inserción laboral

Podemos dar cuenta de la información extraída del procedimiento de inserción laboral (PC13), puesto que contamos con los requisitos necesarios para recoger información de las generaciones graduadas en Trabajo Social. La Universidad de Jaén ha elaborado el informe de inserción laboral que ha sido analizado por la Comisión de Calidad ([véase el análisis concerniente a los graduados/as de Trabajo Social](#)). De él destacamos: 1) que el 100% de los egresados han concluido los estudios en 4 años frente al 39,67% de Sociales y Jurídicas y 38,2% de la universidad; 2) que el 33,3% de los egresados/as simultanearon la realización de trabajos remunerados con sus estudios de Trabajo Social frente al 71,1% de Sociales y Jurídicas y el 40,4% de la Universidad de Jaén (26% en los nuevos grados). Esta mayor dedicación en exclusividad a los estudios de nuestro alumnado podría ser uno de los motivos por los que obtienen mejores calificaciones; 3) respecto al grado de **ajuste entre los estudios cursados y el empleo**, al 26,32% de los egresados/as se les exigió su nivel de estudios como requisito para conseguir el puesto de trabajo (denominado ajuste exacto), frente al 48,55% de Sociales y Jurídicas y el 58,85% del conjunto de nuestra institución. Este menor grado de ajuste responde al hecho de que nuestros egresados/as aceptan trabajos que no se adecúan a su cualificación; y 4) En relación a las características de los empleos podemos señalar que 22 de los titulados/as encontraron su primer empleo en Jaén y 10 en el resto de España. Además, de los que trabajan, 11 tienen su empresa en Jaén y 8 fuera de nuestra provincia. Estos datos parecen indicar que no tienen inconveniente a la hora de desplazarse geográficamente en busca de empleo ante la imposibilidad de encontrarlo en nuestra provincia. Su grado de empleabilidad por tanto es grande. Sin embargo, los egresados del Grado en Trabajo Social tienen **una tasa de empleo** del 41,67% (frente al 52,87% de Ciencias sociales y jurídicas). La política de recortes presupuestarios, especialmente en gasto social, perjudica directamente las posibilidades de empleo de nuestros egresados; más en una economía de

débil desarrollo económico-social como la giennense. De manera que la calidad de la enseñanza recibida (avalada por los altos niveles de satisfacción expresados por el alumnado y los indicadores académicos fijados con tal fin), contrasta con la escasez de oportunidades para sus titulados de la que el mercado laboral español adolece.

Sostenibilidad del Título

Si atendemos a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje, es pertinente concluir que el Grado en Trabajo Social es perfectamente sostenible. En primer lugar, porque en todos estos cursos la oferta de plazas se ha cubierto en el nivel que marcó la Memoria (140 plazas ofertadas de nuevo ingreso). En segundo lugar, porque la capacidad y calidad del profesorado encargado de su docencia no sólo ha cumplido con lo fijado en la Memoria, sino que ha mejorado en términos de cualificación (categorías profesionales, acreditaciones, sexenios, quinquenios, líneas de investigación, número de doctores). Por lo tanto, el Grado en Trabajo Social cuenta con recursos docentes suficientes y adecuados para llevar a cabo las enseñanzas. En tercer lugar, porque las infraestructuras presentan un alto grado de adecuación a las características de la titulación, avaladas por el alto nivel de satisfacción que expresan profesorado y alumnado. Y por último, porque los indicadores que tenemos para conocer el nivel de consecución en los resultados de aprendizaje, que quedan materializados en los resultados académicos y después en el cálculo de nuestros indicadores de rendimiento, muestran un alto nivel de cumplimiento con lo fijado en la Memoria verificada.

Fortalezas y logros

- La obtención de un grado satisfactorio de los indicadores de rendimiento.
- El elevado grado de satisfacción con la docencia de las enseñanzas de Trabajo Social.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las tasa de abandono y de graduación, por las razones expuestas, no se adecúan a los niveles fijados en la Memoria original. Esperamos que las acciones para motivar al alumnado a la obtención del nivel B1 en lengua extranjera logre mejorar nuestra tasa de graduación.
- El bajo nivel de participación en la cumplimentación de las encuestas por parte del profesorado implica que hay que redoblar los esfuerzos para implicarlos.